



CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

I

EVOLUCION DE LA FAMILIA Y SU DESTINO EN EL MUNDO MODERNO*

POR EL

Rvdo. STANISLAS DE LESTAPIS

PROFESOR DEL INSTITUTO CATOLICO DE PARIS

EX-PROFESOR EXTRAORDINARIO

DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

* CICLO DE SEIS CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN EL
CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA, 1960

SANTIAGO, CHILE

1962

EVOLUCION DE LA FAMILIA
Y SU DESTINO EN EL MUNDO MODERNO*

POR EL

Rvdo. STANISLAS DE LESTAPIS

PROFESOR DEL INSTITUTO CATOLICO DE PARIS

EX-PROFESOR EXTRAORDINARIO

DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

* CICLO DE SEIS CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN EL
CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA, 1960

SANTIAGO, CHILE

1962

9623

EVOLUCION DE LA FAMILIA Y SU DESTINO EN EL MUNDO MODERNO*

por el

Rvdo. Stanislas de LESTAPIS
Profesor del Instituto Católico de París
Ex-profesor extraordinario de la Universidad Católica de Chile

* Ciclo de seis conferencias pronunciadas bajo los auspicios
del Centro Latinoamericano de Demografía

Santiago, Chile

1962

INDICE

	Página
I. ESPERANZAS DE LA FAMILIA EN EL MUNDO MODERNO	
1. Evocación de la familia patriarcal	1
2. Modificaciones sufridas por la familia	6
II. REACCION Y ADAPTACION DE LA FAMILIA	
1. De la familia societaria a la familia comunitaria	12
2. El "equipo conyugal"	15
3. La personalidad del niño	16
4. Grupos de matrimonios	19
5. Familia y religión	20
III. REINTERPRETACION DEL PAPEL DE LA MUJER EN EL MUNDO MODERNO	
1. Evolución de la mujer en los países subdesarrollados y de alta fecundidad	23
2. Situación de la mujer en los Estados Unidos	30
IV. SIGNIFICADO E INTERPRETACION DE LA EVOLUCION DE LA MUJER CONTEMPORANEA	
1. Significado de la mujer en el pasado	35
2. La rebelión de las mujeres en el siglo XIX	37
3. Interpretación del papel de la mujer moderna	40
V. RELACIONES ENTRE LA FAMILIA Y EL ESTADO SEGUN EL DERECHO NATURAL	
1. Defensa de la familia por la sociedad	45
2. Organización de la familia y desarrollo de sus valores propios	52
3. Función social de la familia	54
4. Conclusiones	56
VI. LA POLITICA FAMILIAR FRANCESA	
1. Principios generales	58
2. Derecho de familia	62
3. Conclusiones	71
Apéndice	72

c) Una tercera característica de la familia patriarcal es su estructura demográfica y biológica. No voy a señalar algo que conozca mejor que yo: la alta mortalidad infantil que justifica el temor de que falte la posteridad y trae como consecuencia una fecundidad ilimitada y continuos embarazos de las madres.

Siendo mucho menor que ahora la esperanza de vida al nacer, la duración de los matrimonios no se prolonga más allá de los veinte años. Una cuarta parte de esos matrimonios fallece antes de los diez años de duración. En su estudio sobre una aldea de Francia (Crulai, Normandía), L. Henry señala las características demográficas ordinarias de esas viejas familias^{1/}.

Fourestié, también, en un artículo aparecido en la revista "Population" en 1959 e intitulado "De la vie traditionnelle à la vie tertiaire", describe de este modo la vida ordinaria de un padre de familia:

A fines del siglo XVII, la vida de un padre promedio, casado por primera vez a la edad de 27 años, podía esquematizarse así: de una familia de cinco hijos, la mitad de sus hermanos no había llegado a los quince años. El mismo procreó tres hijos, como su padre, de los cuales vivían sólo dos o tres al tiempo de su muerte. Este hombre vivía en promedio hasta los 52 años, lo que le clasificaba entre los ancianos. Vio morir por lo menos a nueve de sus parientes cercanos. Había vivido dos o tres hambrunas de un año y, además, tres o cuatro períodos de carestía de cereales y de malas cosechas, lo que ocurría cada diez años. Había conocido muchas epidemias, enfermedades infecciosas y a menudo había presenciado el espectáculo de la miseria y de la muerte. La muerte, en verdad, era el centro de la vida, como el cementerio era el centro de la aldea. Se veían muchas viudas y viudos. La duración de la viudez no pasaba de dos años en los varones y de cinco en las mujeres. Cuando los hijos e hijas se casaban, la probabilidad de que sus padres hubieran fallecido era de 9 por ciento, y sólo el 5 por ciento de que asistieran los cuatro padres, si la esperanza de vida era de 30 años. Esas cifras descendían a 15 por ciento y 3 por ciento cuando la esperanza de vida era de 25 años.

Una encuesta realizada en los Estados Unidos, citada por Kirkpatrick, revela cifras análogas a propósito de las edades de las madres y de los diversos acontecimientos de la vida familiar.

1/ La population de Crulai, paroisse normande, Etude historique 1958.

Edad media de las madres

	<u>Período de 1890</u>	<u>Período de 1940</u>
En el 1 ^{er} matrimonio	22	21.6
Nacimiento 1 ^{er} hijo	23) 8.9	22.6) 4.6
Nacimiento del último hijo	31.9)	27.2)
2 ^o matrimonio, 1 ^{er} hijo	47	45.6
2 ^o matrimonio, último hijo	55.3)	50.1)
Defunción que interrumpe el matrimonio	53.3) 12.4	60.9) 23.4
Defunción de la madre	67.7)	73.5)

Mucho se discute, sin haber llegado a conclusiones ciertas, acerca del número de solteros y solteras en las poblaciones antiguas. Hay quienes sostienen que durante el siglo XVIII, 39 por ciento de los varones se casaba, 30 por ciento entraba en las órdenes religiosas, 23 por ciento moría soltero, 6.6 por ciento moría en la guerra y un uno por ciento emigraba. Parece que en el siglo XVII, en Francia, de una población de 20 millones de habitantes, 200 000 vivían en las órdenes y en el clero secular.

d) Más importante era la manera cómo se casaban. Primaba el acuerdo entre las familias, siendo los novios apenas consultados. Las comedias de Molière denuncian esa costumbre, que los países de origen latino parecen haber conservado más tiempo que los germánicos, entre los cuales el ideal de comunidad parece haber arraigado desde antes de la era cristiana. El derecho romano y el derecho germánico difieren mucho desde ese punto de vista.

e) Pero la característica principal de la familia preindustrial a la que debe su nombre fue el papel autoritario del padre. En verdad, la familia se organizaba alrededor del padre. Todos sus demás miembros, incluidos los hijos casados y padres de familia, debían obediencia y subordinación al padre. Este tenía en su poder la propiedad y la administración de todos los bienes. Podía deshonorar a su arbitrio a cualquiera de sus hijos. Esta potestad se simbolizaba en el sillón que el padre de familia ocupaba y que a él sólo pertenecía. Sus ideas y opiniones no se discutían.

/ Para algunos,

Para algunos, la autoridad recibe de Dios un carácter casi sagrado; para otros, como Diderot y los enciclopedistas, no se discute el sentido de la autoridad, aunque falten la base de la fe y la creencia en Dios. Los libros sapienciales de la Biblia infundieron en la familia patriarcal el espíritu del Antiguo Testamento. Los ejemplos de los Patriarcas y los consejos de Salomón (en los libros que se consideran escritos por él) sostienen la espiritualidad del temor reverencial frente al padre, representante de Dios dentro de la sociedad familiar. No parece que el amor conyugal haya ocupado gran sitio, por lo menos en la apreciación de los valores.

Discutir la existencia de la familia era inconcebible. La idea de romper un matrimonio por el divorcio es relativamente reciente, posterior a la reforma luterana y calvinista. La teoría contractual del matrimonio aparece tarde y progresa durante el siglo XVIII.

Resumiendo, creemos no falsear la realidad diciendo que la familia cristiana tiene una conciencia más moral que religiosa, es decir, la conciencia de una ley que no transgrede, mucho más que el sentido de un misterio de amor y de participación en el misterio nupcial de Cristo y de la Iglesia. Eso explica el formalismo subyacente y la rigidez de las actitudes de los miembros de la familia.

Todos esos rasgos se aplican, en general, a la familia de tipo patriarcal. Las tradiciones latinas han subrayado la diferencia de favor y de indulgencia entre los dos sexos: severidad hacia la mujer y concesiones al varón. Ello significa prácticamente la aceptación de una moral doble, muy característica en el dominio del adulterio. (Observaciones de Mayone Stykos y de Arturo Torres-Rioseco).

Tales son los rasgos principales de la familia patriarcal en los tiempos pasados.

Nos corresponde analizar ahora las modificaciones impresas por la evolución económica y social del último siglo en los países de alto grado de desarrollo industrial.

2. Modificaciones sufridas por la familia

Antes de ocuparnos de estas modificaciones de la familia, tenemos que recordar más en detalle los cambios de la sociedad antigua de tipo rural y artesanal. Pueden reducirse a dos grandes categorías: 1) la evolución en el plano de los determinismos y de las técnicas, y 2) la evolución en el plano del fenómeno humano.

1. Respecto a los determinismos, podemos mencionar el descubrimiento de diversas técnicas: el vapor, la electricidad, el teléfono, el cine, la radio, la electrónica y la energía nuclear. En el dominio químico y biológico: la química orgánica, la biología y las ciencias anexas; la medicina con los antibióticos; el psicoanálisis, etc.; en el plano metodológico, el cálculo diferencial, la relatividad y, ahora, la utilización de cerebros electrónicos en el campo de las matemáticas.

2. En cuanto al fenómeno humano, las consecuencias de los descubrimientos han sido la subdivisión del trabajo, la concentración de la mano de obra, la urbanización, que provoca el éxodo rural, la racionalización de las tareas y la planificación, el desarrollo de los medios de publicidad y de distribución, el desarrollo del sector terciario de las actividades, etc.. Todos esos elementos constituyen la revolución industrial, cuya repercusión sobre la familia patriarcal fue inmensa.

Vemos los efectos de estos fenómenos sobre la familia.

a) Efectos directos

Dispersión de los miembros de la familia recientemente llegados a la ciudad en busca de un empleo. Trabajo de la madre, si el salario del padre es demasiado bajo.

Reducción del tamaño de la familia por una limitación de la fecundidad. Esa reducción no ocurrió inmediatamente, sino al cabo de una o dos generaciones, cuando los matrimonios se dieron cuenta efectiva de lo que cuesta la crianza de los hijos.

Socialización de las funciones desempeñadas antes por la familia: formación profesional, atención médica, orientación y selección de los niños, exigencias del servicio militar. La familia cerrada del pasado tiene que abrirse a las influencias del exterior.

/ Movilidad,

Movilidad, desconocida antes, merced al empleo, que los trabajadores pueden cambiar, o que necesariamente deben mudar en los tiempos de crisis. Movilidad no sólo en el espacio, sino en la escala social, con la proletarización de unos y la ascensión vertical de los otros.

Inseguridad del empleo y con ello, de los recursos, lo que ya no permite cuidar de los padres ancianos y tenerlos bajo su techo. De ahí la hospitalización de los ancianos o su regreso a los campos.

Necesidad de alcanzar la preparación profesional que exige una vida de trabajo.

Papel del automóvil, cuando se puede comprarlo, y los viajes a través del país.

En las civilizaciones más desarrolladas, el éxodo desde el centro de las ciudades para habitar en los alrededores. La concentración en esos barrios nuevos de familias jóvenes de la misma clase media. El exceso de homogeneidad de esas familias reunidas en un mismo lugar.

La habitación en casas individuales por oposición al alojamiento colectivo de los centros urbanos. La nueva economía familiar con los "gadgets", máquinas que reemplazan en los quehaceres domésticos a las criadas del tiempo colonial.

Predominio de la alimentación "prefabricada": conservas de pescados, de carne, de frutas, de legumbres; hasta pastas que basta cocer. Los refrigeradores, que permiten comprar las subsistencias sólo una vez por semana y ahorrar tiempo.

La televisión, que lleva a la casa los entretenimientos que ayer se iban a buscar a los cines.

En la imposibilidad de hacer una enumeración exhaustiva, basten estas cuantas indicaciones.

b) Efectos indirectos

Ciertamente, tales modificaciones en la forma de vida han influido en la mentalidad y conducta familiares.

La familia tradicional, rural y artesana, era relativamente estable y cohesionada. La familia de la era industrial, debido a su movilidad y a su dispersión, está mucho más expuesta a la inseguridad y a la inestabilidad. El trabajo de la mujer provoca dramas que a menudo acaban en el fracaso y en el divorcio. El cansancio continuo y la tensión nerviosa impiden a menudo la

/ paz y la

pez y la serenidad de las relaciones en el seno de la familia. La insuficiencia de alojamiento empuja al padre a descansar en los cafés, con la tentación del alcohol.

La propiedad de la casa, que era la regla normal en los campos, se vuelve excepcional en la ciudad. Desaparece la mística del hogar, del "home". Los recursos de los hijos no se destinan ya a un lugar único y querido. Un sociólogo norteamericano, J. Plant, halló en 1938 que 78 por ciento de la población de Nueva Jersey cambió de dirección en sólo cinco años. Mowrer, en Chicago, llega a la conclusión, consultando la guía de teléfonos, que la permanencia promedio de los abonados en la misma dirección no pasa de 2.83 años.

El espíritu de ahorro, característico de una población campesina, se pierde y aparece un espíritu de gastos inmediatos y de ganancias rápidas. Los jóvenes escogen ocupaciones que permiten ganar pronto sueldos importantes; al menos es la primera actitud. Si la conciencia moral no se desarrolla con el mismo ritmo que el espíritu de empresa, se arriesga caer en la delincuencia para lograr el dinero necesario para los entretenimientos.

El espíritu de independencia, que caracteriza a la adolescencia, se ve estimulado por esas oportunidades de libertad y de iniciativa, o por el ejemplo de los compañeros de estudio o de diversiones. La tendencia a escapar de la familia y a divertirse fuera de casa es general. Los padres estiman necesario cerrar los ojos, y aun dejar a los jóvenes organizar "reuniones sorpresa" en su casa, estando ellos ausentes. La lucha de las generaciones, si no es más profunda que en el pasado, es por lo menos más organizada y más patente, merced a tantas películas que la celebran.

El debilitamiento de la autoridad paterna es un hecho casi universal. Lo explica, por una parte, la promoción de la mujer, y por otra, la independencia de la juventud. Pero hay otras razones que contribuyen a disminuir el sentido de paternidad: la cesantía, que tan a menudo da al padre la impresión de ser un peso para su familia en vez de darle la subsistencia. La falta de propiedad, de casa, de patrimonio, debilita ese sentido de paternidad. Algunas civilizaciones van más allá y procuran substituir el régimen patriarcal por uno matriarcal. Se puede decir que la familia ya no se funda en la autoridad del padre. Como consecuencia, asistimos a una especie de desintegración de la familia tradicional y a quejas de las autoridades civiles, religiosas y sociales, mientras otros celebran ese fenómeno como un fruto de la democratización.

/ Cabría insistir

Cabría insistir aquí en la independencia de las niñas y de las adolescentes y sobre la libertad sexual, mayor hoy que en el pasado. En vez de la educación de tipo latino, según la cual las niñas salían del hogar para ir a la escuela, ahora es un hecho que todas salen con quien quieren, advirtiéndolo o no a sus padres. Resultado: aventuras amorosas que empiezan demasiado temprano, a menudo a los doce años. Con la ayuda del cine y de la lectura de periódicos llamados "del corazón", con la publicidad de los productos de belleza, los "tabús" sexuales del tiempo pasado han desaparecido. La libertad sexual es mayor. En todos los países industriales se supone que las niñas ya no llegan al matrimonio en estado de virginidad. A menudo, después de un primer amor desilusionado, la juventud femenina adopta una actitud de escepticismo, diciendo y pensando que el amor es palabra vana. Así se explican, al parecer, los matrimonios demasiado prematuros y los divorcios de menos de uno o dos años. Falta de madurez.

La afectividad de esta juventud se ha equivocado, abandonándose de manera pueril al primer encuentro. A menudo explican los psicoanalistas que cuando las niñas no encuentran en su hogar la ternura de sus padres (porque falta entre ellos el amor que une), la frustración es tal que las aventuras amorosas son casi inevitables, como compensación también inevitable de una afectividad insatisfecha.

A veces esos estados anímicos van acompañados de una desesperación que predispone al suicidio. La fe religiosa se pierde, especialmente si no era más que un formalismo vivido por los padres como una actitud convencional y social. Se explica así el éxito de la literatura existencial, de la filosofía del absurdo. El anticonformismo congénito a la crisis de la adolescencia cae en un conformismo y un snobismo de escepticismo y cinismo, del cual algunas películas recientes han dado un testimonio más o menos falso. El fenómeno parece universal y se llama en Inglaterra "the teddy boys", en Francia, "les blousons noirs", en Rusia el "huliganstvo". En los Estados Unidos se preocupan de él los poderes públicos, atribuyéndolo especialmente a la lenidad de los padres. Pero se minimiza probablemente la influencia de la TV, de las películas y, en general, de las licencias que los adultos creen poder permitirse a diferencia de los jóvenes.

/ No sería

No sería imposible cuantificar esos rasgos que definen la familia actual. Sociólogos norteamericanos han tratado de hacerlo, con resultados diversos. A nuestro parecer, es posible cuantificar los primeros efectos directos de las evoluciones mencionadas: el éxodo rural, el cambio de los recursos estables por recursos variables, salarios y sueldos en vez de la propiedad. Se puede cuantificar el empleo femenino, la movilidad social en el campo de las ocupaciones y de la formación cultural. Se puede cuantificar, también, el aumento de los divorcios en los países que lo admiten en su legislación, la delincuencia juvenil, etc.. Pero si se busca la verdadera y auténtica crisis de la familia más allá de esas manifestaciones externas, pensamos que la cuantificación ya no basta; con ella se puede indicar el lugar en que han decaído las estructuras tradicionales, pero eso no da la clave del problema. Además, los cambios que pueden cuantificarse mejor son los desfavorables al verdadero desarrollo de la persona humana y a su maduración. Felizmente hay, por otra parte, cambios menos aparentes y casi imposibles de cuantificar que muestran una valorización y una transfiguración de la familia tradicional. Cosa paradójica: las mismas evoluciones que produjeron la inestabilidad, la inseguridad, la movilidad y todos los efectos ya analizados, producen un tipo de familia nueva que debemos describir recurriendo a un análisis axiológico.

II. REACCION Y ADAPTACION DE LA FAMILIA

Como consecuencia de esas nuevas condiciones de desarrollo económico y social, ha habido familias que han encontrado la oportunidad no sólo de subsistir sino de lograr cierta estabilidad.

En realidad, nunca en el pasado se habló tanto como en el presente de política familiar, de ayuda a la familia, de representación de la familia, etc..

El Congreso Internacional de la U.I.O.F., celebrado en París, en 1958, se reunió bajo el significativo título de "Redécouverte de la famille dans le monde". La intervención de Georges DESMOTTES, Director de Población y Salud Pública de Francia, versó exclusivamente sobre ese nuevo descubrimiento de la familia y sus valores por la sociedad moderna.

Un libro publicado por el I.N.E.D. en 1954 trae otro título no menos sugestivo: el de "Renouveau des idées familiales". Un ex-ministro de Estado de Francia, en la cartera de Familia, el señor PRICENT, ha insistido sobre la renovación de la estructura de la familia y su nuevo papel en la política de diversos países.

La sociología de la familia ha cobrado gran desarrollo en los Estados Unidos, donde anualmente se publican más de 200 libros sobre cuestiones relativas a ella.

También en la U.R.S.S. la familia y sus problemas ocupan un sitio importante en las preocupaciones de los poderes públicos. En 1944 se aprobaron leyes que conceden asignaciones a las familias numerosas, rinden honores a las madres, y consideran a los padres como responsables de sus hijos y de su crianza frente al Estado. Tal política difiere mucho del lenguaje de la Revolución de 1917. Un libro como el que escribiera la señora Kolontai en 1920, acerca de la desintegración necesaria de la familia tradicional, no podría publicarse ahora.

¿Qué significan todos estos acontecimientos? Si la familia tradicional se resiente con la evolución de la vida moderna, ¿cómo explicar esa renovación y ese impacto general sobre ella?

Para contestar a esta pregunta es preciso referirse a los filósofos que han reinterpretado el papel de la familia. En verdad, ya no basta observar y

/ cuantificar

cuantificar algunas correlaciones. Hay que descubrir el secreto de este enigma: ¿Cómo ha podido la familia, frente a los obstáculos con que tropieza en su desarrollo en el mundo, manifestar su vitalidad, por ejemplo en los movimientos familiares, en las comunidades de hogares o en las asociaciones familiares?

1. De la familia societaria a la familia comunitaria

La familia, en el período de crisis ya descrito, ha sufrido un cambio específico, al menos en algunas de sus formas o arquetipos más representativos.

La familia tradicional y patriarcal, más que una institución comunitaria, era una verdadera sociedad. Explicaremos estos conceptos.

El tipo societario significa un orden racional que se identifica con un trabajo específico, respecto del cual cada uno tiene una función determinada. El tipo de la sociedad funcional es la colmena, en la que cada abeja desempeña una función distinta. Cada uno de sus miembros se encuentra perfectamente subordinado al todo y no vive sino para el todo. Cuando el individuo deja de llenar su función, o la llena mal, la colectividad lo expulsa o lo mata. El individuo no tiene existencia propia sino subordinada al grupo, como pieza de una gran maquinaria.

En el pasado, la familia era más o menos como una pieza de una gran sociedad, una unidad económica, en cuanto formaba la base de una sociedad de trabajo. En el hogar del artesano se trabajaba en familia. La familia era una pequeña empresa laboral en la que cada cual desempeñaba su papel y en la que el padre dominaba como coordinador, como jefe, como juez.

La familia societaria se fija por sí misma una meta determinada, útil, que ha de alcanzar por medios eficaces y con el apoyo de la autoridad legítima. Ese orden puede presentarse como anónimo. Basta que funcione como una maquinaria.

Por ejemplo, una fábrica puede reducirse a relaciones puramente societarias y anónimas entre la dirección, el capital, la mano de obra, el empleo; perder todos sus elementos el carácter subjetivo y personal, su valor humano, para perseguir sólo la eficiencia, sólo el utilitarismo. A veces, un orden semejante aparece como la caricatura de un orden humano, exento de toda dignidad personal. Interrogados los trabajadores y os

/ responderán

responderán que esa vida es un infierno. Es decir, el orden societario, en cuanto no persigue más que la utilidad y la eficiencia, se transforma en algo contrario a lo que persigue el espíritu social. Se desanima, se desintegra, se deshonor, se envilece. La sociedad totalitaria, que sacrifica a los individuos en aras del "bien colectivo", sin condiciones y sin respeto por los derechos de la persona humana, cae en los defectos de ese orden societario envilecedor.

En cuanto la familia patriarcal iba perdiendo el sentido de sus valores de intimidad y de amor, por perseguir casi exclusivamente el utilitarismo, sea de la empresa agrícola con que se confundía, sea de su jefe en busca de prestigio o de un poder de dominio excesivo, corría el riesgo de caer en esos defectos.

Jean Lacroix, en su libro "Fortes et faiblesses de la famille", observa que algunos abogados de la cause familiar la defendieron en el pasado en forma muy poco feliz. "Esos abogados - escribe - no piensan sólo en ella. Tras la familia, defienden cierta forma del poder en la fábrica, en la ciudad, y hasta en la religión. Según ellos, estar junto a la familia - si se nos permite la expresión - es considerar la autoridad paterna como el tipo de toda autoridad, es imaginar al patrono en la fábrica, al jefe en el Estado y a Dios en el cielo, teniendo como modelo al padre de familia..... Pero entonces la familia se contamina por sus relaciones con la política, al ejercer el padre, en cierto modo, sobre todos sus miembros, verdaderas funciones públicas".

En cambio, algunas familias modernas, en lugar de definirse como organismo societario, comprendieron que debían realizarse por otro camino, por el llamado orden comunitario.

Nadie ignora que todo grupo humano presenta ambas características: la societaria y la comunitaria, aunque en grados diversos. Un equipo de fútbol, en el que todos los miembros se sienten amigos y en el que nunca se manifiestan celos o rivalidad, tiene más lazos comunes que una academia literaria, cuyos miembros todos se envidian o se detestan.

Es que el nervio de la comunidad se identifica con el amor mutuo, con el amor desinteresado, con la expresión gratuita de la alegría de vivir en común. Los miembros de una comunidad no persiguen ningún fin interesado que no sea el recíproco reconocimiento por su intimidad, por sus relaciones humanas y personales. La causa eficiente de una comunidad es el amor, y el principio

último del espíritu comunitario es la persona, en cuanto se presenta como sujeto inalienable, singular, original, totalmente "suyo". Un sujeto no puede ser tratado como una mera función, como una herramienta intercambiable. Por lo tanto, si se usa la expresión "sociedad animal" no se puede concebir la expresión "comunidad animal". Los animales no son sujetos, no tienen vida íntima reflexiva, y por eso no traspasan el orden social, funcional y utilitario. De la colmena sólo se espera que funcione bien, que sea eficiente haciendo miel. Y si una abeja deja de ser útil, el bien común permite matarla.

Ello significa que la comunidad es el dominio y el orden de las relaciones intersubjetivas, es decir, de las relaciones en que los sujetos se tratan en cuanto sujetos y no como objetos útiles o intercambiables. La comunidad pertenece, por sí misma, a la categoría de los valores que no se aprecian por su utilidad ni por su eficacia, sino por otras razones que se refieren a la inteligencia del amor, a las tendencias altruistas, que no se pueden reducir en forma alguna ni al interés ni al egoísmo, ni tampoco al egocentrismo. Si se preguntase: ¿por qué querer, por qué amar?, habría que renunciar de inmediato a la persona humana como sujeto.

Resulta ocioso prolongar este análisis. Volviendo a la familia tradicional, quizá al describirla faltó insistir en sus valores como comunidad. A fuerza de hacer la apología de la utilidad que la familia tradicional presentó como sociedad, se ha subestimado su aspecto racional, personal, desinteresado y gratuito.

No decimos que en el pasado faltó querer o amar a otros. Al contrario. Pero en sociología, en cuanto existía una sociología de la familia, el acento siempre se marcaba sobre la autoridad, sobre la necesidad de la autoridad. Es como si el amor hubiera tenido vergüenza de sí mismo, vergüenza de nombrarse, de manifestarse públicamente.

Acaso se sintiera el amor como algo sentimental, como algo propiamente femenino, como algo cuya importancia había que ocultar. No parecía el amor capaz de ser el fundamento de sociedad alguna. O, de serlo, tal sociedad descansaría sobre una base deleznable.

He aquí el profundo sentido de la revolución en marcha. Para las familias que comprenden que el amor es, entre todos los valores de la vida, el más personal, el más íntimo, el más grande, para esas familias el

/amor y la

amor y la intimidad son la relación más preciada que debe respetar la sociedad. Hoy, el amor ya no se avengüenza de sí mismo. Ni tampoco se piensa que haya de disimularse detrás de la autoridad. Al contrario, hoy, en la familia, es el amor la realidad más ontológica. De ahí que se empiece a hablar de comunidad conyugal, de comunidad de destino, de comunidad de amor, expresiones que durante el siglo XIX nunca se oyeron en el púlpito.

Hoy, antes de casarse, los jóvenes comprenden que las esperanzas de un matrimonio feliz provienen de una preparación para el querer y el amar, y que no debe el amor confundirse con una conducta sentimental y superficial.

Es por eso que, para algunos, la valoración del amor parece ser, en nuestro siglo, el desquite del ser humano contra un poder societario, contra una socialización inevitable pero equívoca. Parece el desafío de David, casi desnudo, frente a Goliat, armado con todos los recursos de la técnica moderna.

Este cambio de actitudes ha sido analizado por sociólogos como Burgess Cottrell y Nelson Foote, en América del Norte; Gabriel Madinier y Jean Lacroix, en Francia, y Schelsky en Alemania. Bien se le puede calificar de fenómeno social contemporáneo.

2. El "equipo conyugal"

Otra característica corriente de la familia comunitaria es la forma de "equipo conyugal" que presenta actualmente. La mujer se encuentra asociada en forma cada vez más estrecha con su marido en trabajos externos, en actividades económicas o sociales propias del hombre. En Francia, las mujeres de las últimas generaciones colaboran con sus maridos en la administración económica de la familia. Lo que fue una excepción en el pasado se hace habitual en el presente. Explicase este fenómeno por la ausencia de los hombres durante la guerra y los cuatro años subsiguientes. Las mujeres debieron reemplazar a sus esposos en la conducción de las empresas, en la atención de los negocios, etc.. Todo esto trajo como consecuencia una especie de fortalecimiento de la personalidad femenina que, al regreso de los prisioneros, no facilitó precisamente la armonía conyugal: los hombres, al partir a la guerra, habían dejado en casa a unas niñas; al regresar, se encontraron con adultas llenas de espíritu de iniciativa.

/ Si, hasta hace

Si, hasta hace poco, en muchos países se consideraba a la mujer, en forma más o menos oficial, relativamente incapaz, esa situación es ya cosa del pasado. Las costumbres están evolucionando. La instrucción hace de las mujeres las iguales de los hombres. El diálogo conyugal puede desarrollarse en un plano más elevado, habiendo por parte de los cónyuges más respeto, más sentido de responsabilidad. En Francia, las leyes de 1938 y 1942 reconocen la capacidad civil de la mujer casada.

En otra oportunidad nos referiremos en forma más extensa a ese cambio y a la necesidad de reinterpretar esa nueva dimensión de la personalidad femenina. Como nuestro análisis se limita hoy al carácter interno del hogar, baste precisar lo que ganaron ciertos matrimonios con ese ascenso de la mujer moderna. Seguiré, en esta parte, al Dr. ECK, quien ha descrito con mucha exactitud ese nuevo diálogo que tan excepcionales beneficios ha significado para la vida conyugal^{1/}.

Quizás los pueblos anglo-sajones pudiesen sostener que estos cambios son ya viejos entre ellos. Tendrían razón sólo en cierta medida, pues allí la mujer parece haber progresado paralelamente a los hombres; en cambio, en los países latinos el fenómeno que nos preocupa hoy se manifiesta con rasgos más familiares, más comunitarios.

Hasta donde es permitida la comparación y es posible formular juicios generales, podría afirmarse que el ascenso de la mujer en los países anglo-sajones se hizo en detrimento de la familia y de su sentido de unidad. En los países latinos, ese mismo ascenso parece haber elevado el nivel de las relaciones personales en el seno de la familia. Pero tengamos cuidado de no insistir demasiado sobre las diferencias, que **correrríamos el riesgo de deformar y esquematizar una realidad más compleja.**

3. La personalidad del niño

La familia de tipo comunitario da más importancia a los niños. El descubrimiento del niño es relativamente reciente. Sea que nos remontemos al "Emilio" de Rousseau, o a los estudios realizados más tarde por los institutos de pedagogía de Ginebra o de América del Norte, al niño ya no se le considera como a un adulto en miniatura.

^{1/} Dr. ECK, Mensaje, junio 1959, pág. 188.

Hay dos mundos que difícilmente se compenetran: el mundo de la representación infantil y el mundo de los adultos. En el pasado, padres excelentes se habrían sorprendido si se les hubiera pedido adaptarse al mundo infantil. Consideraban un deber acostumbrar a los niños a pensar como adultos, o actuar como adultos.

Ahora, la multiplicación de los jardines infantiles ha familiarizado a la gente con la verdadera dimensión del niño. Se ven hogares que disponen para los niños de cuartos similares a salas de escuela, con sillas pequeñas, con material Montessori, etc..

Los padres ya no pretenden transmitirles a sus hijos los deseos o hábitos de los adultos. Este hecho es particularmente notorio en el campo de la sexualidad, respecto de la cual la educación ya no consiste en imponer autoritariamente tales o cuales prohibiciones, en vedar imperativamente tales o cuales temas, sino en explicar y enseñar a los niños lo que éstos exigen conocer según van madurando. La primera educación sexual consiste en revelar la manera de nacer, después de nueve meses en el vientre de la madre, no lejos de su corazón, en un sitio que Dios ha preparado para los niños. No es raro hoy que una madre embarazada acerque a un hijo de cinco años, poniéndole su oído contra el vientre, para que oiga los latidos del corazón de la hermanita o del hermanito próximo a llegar.

Todos éstos y muchos otros hechos revelan un nuevo tipo de relaciones entre padres e hijos, tipo menos autoritario y más comunicativo.

Desde su nacimiento, y nos atrevemos a decir desde antes de su nacimiento, los niños son considerados como personas, como sujetos. Una expresión que mucho se usó en otros tiempos en Francia: "dresser un enfant" (enderezar a un niño) ha desaparecido del vocabulario pedagógico. El niño tiene derechos que sus padres, o sencillamente los adultos, deben respetar.

Se habría sorprendido a los padres de la generación anterior diciéndoles que los niños no les pertenecen. Semejante afirmación habría parecido propia de un socialismo materialista. Sin embargo, ahora se comprende muy bien que ninguna persona, ni aun un niño, pertenece a otra. Si la educación pertenece en primer lugar a los padres, ello no significa reducir la educación y el derecho de ejercerla a imponerles a los hijos la personalidad y los propios derechos de aquéllos.

/ Ese respeto

Ese respeto por el niño se extiende hasta la época de su concepción.

No se admite que la procreación de los niños esté más o menos entregada a la casualidad. Expresiones como "procreación reflexiva voluntaria" o "paternidad voluntaria", cobran cada vez más importancia y favor entre el público. O sea, el sentido de la existencia humana se torna más personal.

Todo cuanto hemos dicho se relaciona con la educación y el problema de la autoridad. Hay que afirmar que en ese nuevo ambiente de confianza, de familiaridad y de adaptación a la personalidad del niño, los valores autoritarios ya no son un punto de partida en la educación. En vez de la prohibición absoluta, o de la intervención autoritaria, se emplean los métodos activos. Para despertar una personalidad, nada mejor que esos métodos activos, por medio de los cuales los niños son incitados a crear, a imaginar y a construir su propia personalidad y según sus propias inclinaciones.

Se procure hoy desarrollar la autonomía del niño antes que imponerle esquemas totalmente hechos por los adultos. No cabe sorprenderse, cuando no se respeta la autoridad, que los niños, aun a la edad más temprana, no quieran aceptar el juicio de los adultos. Según una frase de Jean Lacroix, "ahora sólo se quiere ser hijos de sus propios actos". Esta actitud desarrolla un tipo de racionalismo, de realismo, que se manifiesta muy pronto en los niños. Discuten, critican, dudan, quieren comprobar, palpar, etc.. En suma, el niño que ha sido considerado por sus padres como persona, no tarda en actuar como persona. Lo más difícil será hacerles comprender que deben observar una actitud de confianza, de fe, de obediencia frente a sus mayores. Pero esa actitud se enseña en la familia no ya con palabras y prescripciones, sino con una actitud igual de amor, de fe y de confianza habitual por parte de los padres en sus propias relaciones conyugales.

Este fenómeno subraya una vez más el carácter comunitario de la familia moderna. En ésta tiene cabida la autoridad, pero una autoridad auténtica y moral, que no debe confundirse con un complejo de dominio. Ejercer esa autoridad no significa que basta ordenarlo para tener la paz y la tranquilidad necesarias en un momento dado. Significa ante todo querer a los hijos, darles la seguridad de que se les necesita; significa asimismo ayudarles a resolver sus conflictos, no a evitarlos.

/ También en este

También en este terreno se ha operado un cambio profundo: la autoridad de tipo comunitario no se identifica con la autoridad de tipo dominativo.

La primera se arraiga más profundamente en las personas y en su concepción de las relaciones mutuas, pero exige más intimidad, más manifestaciones del amor mutuo.

4. Grupos de matrimonios

La familia de tipo comunitario presenta otra característica: el sentido de su responsabilidad frente a los otros matrimonios. La familia de tipo patriarcal es propia de una civilización predominantemente rural y agrícola; tiene una organización que permite que los jóvenes se apoyen en los ancianos, realizando en común muchas actividades. Pero - según ya se dijo - ese pequeño mundo generalmente se presenta hermético y como enemigo de los vecinos. La familia patriarcal actúa como un clan, dentro del cual, para evitar que se infrinjan las normas de conducta del grupo, no les está permitido a sus miembros dar prueba de una personalidad demasiado robusta.

A la inversa, la familia conyugal, reducida a los padres y a sus hijos, cuando alienta en ella el espíritu comunitario, lejos de replegarse sobre sí misma, busca el contacto con otras familias con el fin de estudiar y tratar de resolver en común sus problemas. La familia del tipo comunitario es, pues, una familia "abierta". Se preocupa no sólo de sus propios bienes, intereses y problemas, sino que trata de ayudar a los demás. Al igual que los cónyuges entre sí, las familias de tipo comunitario también tienden a formar "equipo". Este espíritu de comunidad puede expresarse en las más variadas formas, incluso en actos tan simples como los que realiza una dueña de casa que facilita a otra una cuna, ropas u otros utensilios indispensables para atender a un recién nacido; o cuando se deja a los hijos al cuidado de otra familia cuando los padres deben ausentarse por un motivo u otro, incluso para ir tranquilos al cine o al teatro.

Y ese mismo espíritu de comunidad aparece cuando dos o más familias o matrimonios se reúnen para comer juntos, para cambiar ideas, o para tratar cuestiones relativas a la educación de los hijos.

/ En las clases

En las clases obreras, entre las cuales el espíritu de ayuda mutua ha alcanzado gran desarrollo, se dan casos de matrimonios que organizan servicios cooperativos de lavandería, composturas, adquisición en común de ciertos bienes de consumo, etc..

Parece que este espíritu de reunión y ayuda mutua fuera la expresión de una necesidad impuesta por una sociedad demasiado individualista, o demasiado socializada. Debemos reivindicar el derecho de los hombres a establecer libremente sus relaciones personales y a crear los servicios que requieren en forma menos anónima que los servicios oficiales de los sistemas de seguridad social, de los sindicatos, o de las empresas. En otra oportunidad volveremos a ocuparnos de este fenómeno actual y típico de sociedades muy concentradas.

Si se comparan los países anglo-sajones con los de origen latino se tiene la impresión de que entre los primeros cada sexo cuenta con agrupaciones separadas, las mujeres por su lado y los varones por el suyo. Así se expresa entre ellos el espíritu de comunidad. Entre los segundos, en cambio, la agrupación procura un tipo de comunidad de hogares muy característica. Lo hemos visto en España, en Francia y en la América Latina bajo la denominación de Movimiento Familiar Cristiano, y también en la América del Norte, donde existe una organización similar y más antigua que el M.F.C..

Para los próximos meses se han previsto tres congresos continentales o internacionales de grupos de familia. "Signo de los tiempos", podríamos decir.

Conviene insistir en que esta agrupación tiene por finalidad no sólo defenderse contra dificultades sociales o económicas, sino también promover en la sociedad contemporánea una sociabilidad más personal, más humanizada, creando un estilo de vida menos anónimo. La familia de tipo comunitario no constituye, a diferencia de algunas ligas de defensa, una institución alentada por un espíritu de agresividad o de temor; muy por el contrario, trata de definir una mentalidad abierta de asistencia mutua.

5. Familia y religión

El cuadro de la familia de tipo comunitario que hemos tratado de bosquejar quedaría incompleto si no señaláramos el carácter más religioso de su actitud. Y al decir más religioso, queremos distinguirlo del llamado comportamiento moral, o si se prefiere, del comportamiento moralista. Entendemos por tal

/ aquel

aquel comportamiento que toma la ley y el espíritu legal como la norma suprema de la moralidad. Toda la religión se reducirá, por lo tanto, a respetar la ley, a no transgredir sus mandamientos, a juzgarlo todo según las categorías de "permitido" y "prohibido".

Es este tipo de conducta, cuya fuente es el Antiguo Testamento, el que caracteriza a la familia patriarcal. Con el cristianismo, la familia comunitaria se particulariza por un espíritu de libertad interior y de amor, que se propone, sobre todo y ante todo, imitar el misterio de la Encarnación, según el cual Cristo se da por entero a la Iglesia como a su Esposa, brindándole su cuidado, su vida, su muerte. Vivir casados como cristianos significa participar de ese amor comprensivo, generoso y continuo. Se habla menos de obligación, pero se vive más del ideal de un amor en constante superación. No es que la ley se destruya o se olvide, sino que es superada e integrada en un comportamiento más amplio.

La familia de tipo comunitario es como una pequeña Iglesia, en la que el amor de los esposos recibe de la gracia divina una animación, una impregnación que se transfiere a los hijos. Pero esa pequeña Iglesia no se cierra, no se repliega sobre sí misma; se siente parte de esa comunidad más amplia que es la parroquia, la vecindad. En los esposos alienta la parábola sagrada: "Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos". La persona de Cristo reemplaza, con grande beneficio para todos, a la ley común. En esta conciencia reside el fundamento del carácter personal y comunitario, a la vez, de la familia contemporánea.

Para terminar, permítanse estas breves palabras: Las observaciones que acabéis de escuchar son, en parte, fruto del análisis de la evolución que sigue la familia moderna; y en parte, fruto de la reflexión acerca de las actitudes - valerosas y auténticas no obstante su limitada amplitud - de ciertos grupos matrimoniales.

III. REINTERPRETACION DEL PAPEL DE LA MUJER EN EL MUNDO MODERNO

En nuestra disertación última analizamos la evolución de la familia en el mundo moderno y señalamos el sentido en que parece orientarse. El problema que vamos a abordar ahora: la evolución de la misión de la mujer en el mundo moderno, es mucho más complejo.

En un artículo publicado en la Revista Internacional del Trabajo se dice: "La posición de la mujer en la vida económica está experimentando una evolución muy significativa. Aunque el aumento de la proporción de mujeres con relación al número total de trabajadores ha sido escaso o nulo en la gran mayoría de los países, el carácter de su participación en las actividades económicas ha cambiado considerablemente. En el mundo en general, las mujeres se están desplazando hacia las industrias y los servicios, donde constituyen una importante proporción de la mano de obra, y están abandonando la agricultura, sector que sin embargo sigue ocupando la mayor parte de la mano de obra femenina. Esta evolución, que parece coincidir con el proceso de industrialización y ser reflejo suyo, ha hecho surgir muchas posibilidades para la sociedad y para las mujeres, así como muchos nuevos problemas de carácter social"^{1/}.

Este juicio, que podría suscribirse en cuanto atribuye la evolución de la posición de la mujer al desarrollo industrial, tiene el defecto sin embargo de no tomar suficientemente en cuenta el caso de las poblaciones subdesarrolladas. Recuérdese a este respecto que las Naciones Unidas han clasificado estas poblaciones, desde el punto de vista de sus posibilidades de crecimiento, en dos categorías: A y B, según la tasa de fecundidad que presentan.

Para mayor claridad, dividiremos esta exposición en tres partes. En la primera, procuraremos analizar la evolución de la mujer en poblaciones como las de Africa central, Asia sudoriental y Africa del Norte. Esos tres grupos se caracterizan por una estructura demográfica perfectamente determinada en cuanto a mortalidad y fecundidad.

En la segunda parte, nos ocuparemos de la evolución del papel de la mujer en uno de los países de más alto nivel de industrialización y de vida: los Estados Unidos, evocando de paso algunos de los rasgos que distinguen esa evolución en Europa y en la América del Sur.

^{1/} "Participación de la mujer en la actividad económica", Revista Internacional del Trabajo, N° 3, 1958, pág. 296.

Por último, en la tercera parte, trataremos de destacar, mediante un análisis antropológico, el alcance de la evolución de la mujer moderna y las interpretaciones de que puede ser objeto.

1. Evolución de la mujer en los países subdesarrollados y de alta fecundidad

a) Africa central

Excusadme una vez más por esquematizar una cuestión que se presenta bajo tan diversos aspectos. Pero, con ayuda de las observaciones de etnólogos de la calidad de Jean Binet, Georges Balandier y Artur Philips, esperamos no desfigurar demasiado la realidad.

En algunas regiones de África han existido desde hace mucho tiempo grandes mercados, donde las gentes venden y compran para volver a vender.

Hemos elegido ex profeso una región que prácticamente carecía de mercados: la de Bulú y Beti, donde el vocablo "makit" (tomado del continente europeo) se utiliza hoy para indicar un mercado incipiente.

Quizá no carezca de interés recordar que son precisamente las mujeres quienes introducen esta costumbre que tiende a generalizarse. Es así como en cada capital de sector funciona diariamente, incluso los domingos, un mercado en el que se ofrecen baratijas, frutos, etc..

En ninguno de esos países existían antes verdaderos intercambios mercantiles. No es improbable que en este hecho resida el origen de esa institución denominada "bilaba", verdadera reglamentación organizada de dotes, permutas y donaciones. En ese régimen de cambios gratuitos, el papel de las mujeres era muy importante. No debe olvidarse que las mujeres cultivaban la tierra, y esto significa que a su vez los hombres dependían, al menos en parte, del valor de trabajo que representaban sus mujeres. Pero en el aumento de las necesidades que promueve la vida actual, las mujeres hallaron otra manera de proporcionar a sus maridos los ingresos deseados: vender el excedente de su producción agrícola.

En ese sentido el comercio ha significado pues un verdadero estímulo del progreso de la mujer. Es verdad que los ingresos que ésta obtiene son escasos; sin embargo bastan para provocar una innovación en las costumbres. En Yeundé, en 1954, el giro medio no pasaba de unos 178 francos (casi un dólar) y la utilidad, de 75 francos por vendedora. En Ebolowa subía a 110 francos. El número de vendedoras oscila entre 45 y 340. La construcción de caminos y ferrocarriles constituyó otro estímulo para este pequeño comercio: las mujeres

/ ofrecen hoy

ofrecen hoy sus productos a los viajeros a lo largo de las carreteras y en las estaciones. En ese tráfico se venden cada vez más objetos fabricados, en detrimento de los productos del suelo. Algunas mujeres han preferido dedicarse exclusivamente al comercio y renunciar al trabajo de la tierra. Otras, menos numerosas, han abierto talleres desconocidos antes: costura, bordado, cestería. Esta participación de las mujeres en la vida económica de la región es un testimonio de su energía y espíritu de iniciativa. Pero por el momento se reduce a una minoría, verdadero grupo de vanguardia del desarrollo futuro.

Otro aspecto del ascenso de la mujer en la sociedad africana rural es el que se refiere a su situación jurídica. Tradicionalmente, la tierra que cultivan las mujeres no les pertenece, sino que es propiedad del marido. En un pasado más lejano, ella pertenecía a la tribu, la que anualmente la distribuía en parcelas entre los varones. La tendencia actual es a estabilizar la posesión de esas parcelas. En el presente, no sólo cada jefe de familia posee su propio suelo, sino que cada mujer puede adquirir la propiedad de su tierra y los hijos se consideran herederos virtuales de la madre. Así está en vías de nacer un nuevo derecho: personas que en el pasado se consideraban incapaces, ahora pueden adquirir, merced a su trabajo, un verdadero derecho de propiedad privada.

Resulta difícil definir con exactitud la posición de la mujer en épocas pasadas. Es un hecho sin embargo que en muchos aspectos se la consideraba absolutamente incapaz. Esta incapacidad era evidente sobre todo en el derecho matrimonial. Las mujeres se casaban con novios elegidos por sus padres. En los matrimonios que solían celebrarse entre miembros de dos familias, la elección de los individuos contaba muy poco, o casi nada. El matrimonio de muchas mujeres se concertaba con sujeción a las normas del "bilaba".

Actualmente asistimos a una evolución interesante. Los jóvenes pretenden elegir libremente. Todavía más, se han dado casos, aunque raros, de jóvenes casaderas que han conservado para sí la dote pagada a su familia por el novio.

Al morir, la mujer casada transmite sus bienes a sus hijos, pero la propiedad de las plantaciones de cacao retorna a la familia del marido.

En los países en que subsiste el matrimonio poligámico, cada mujer tiene su propia casa y ejerce derechos propios. A menudo, la mujer legítima, o de primer rango, ejerce una especie de fiscalización sobre las otras mujeres, si bien entre todas ellas existe verdadera amistad y espíritu de ayuda mutua.

/ Por éstas

Por éstas y otras razones puede afirmarse que se está creando todo un derecho personal de la mujer, caracterizado por la tendencia a darle a ésta una posición de igualdad con el hombre. Ya no vacilan, por ejemplo, en provocar la disolución del matrimonio solicitando personalmente el divorcio, aun cuando su familia no lo aprueba.

En lo tocante a sus derechos sociales y políticos, la situación es más complicada, pues el papel que representan las mujeres en las sociedades tribales de Africa puede variar mucho de una aldea a otra. Así, por ejemplo, existen asociaciones religiosas femeninas denominadas "ekwan" (hermandades) que practican ritos mágicos que se han conservado en el cristianismo, modificados en la medida necesaria para hacerlos compatibles con la doctrina cristiana.

Sin que ello signifique un verdadero "matriarcado", ni la expresión de un sistema de descendencia por línea materna, la mujer participa regularmente en los consejos de ancianos y en la administración tribal.

Resumiendo todas estas observaciones, se puede afirmar la existencia de dos tendencias: Primero, la creciente importancia que se atribuye al matrimonio significa una verdadera carta de naturaleza de la mujer casada; segundo, la tendencia a una verdadera comunidad de bienes entre esposos, muy diferente a la antigua concepción, según la cual los bienes de la mujer siguen perteneciendo a su familia de origen.

Por otro lado, no obstante los cargos oficiales que tradicionalmente desempeñan algunas mujeres africanas de esas regiones, día tras día crece el número de las que parecen sentir la necesidad de una protección social. Desde luego, son varias las organizaciones femeninas a que llega la acción de la política social.

La madurez social y política la alcanzará la mujer africana probablemente antes que la mujer asiática.

b) Asia sudoriental

En las poblaciones rurales del Asia sudoriental (India y Pakistán), la situación de la mujer también está cambiando, pero con un ritmo muy diferente del que siguen las sociedades tribales de Africa. Esta evolución incipiente, que parece realizarse dentro del marco de la familia patriarcal, proviene mucho más de movimientos políticos y educativos que de cambios en la economía rural. Estos últimos son extremadamente lentos y casi imperceptibles.

/ Si las mujeres

Si las mujeres se lanzaron en masa a la calle para tomar parte en la lucha por la libertad de la India fue ante todo al influjo del llamamiento de Ghandi. Rotas las viejas cadenas, ya no fue posible volver al estado anterior. Para elaborar un programa de acción en favor de la mujer campesina era indispensable tener en cuenta su papel tradicional. Siendo su función característica el cuidado de la familia, hubo que prepararla para otras funciones y, especialmente, para incorporarla en la comunidad de la aldea. Se difundió la idea de que también la mujer puede producir y ganar un salario y actuar como un ser individual por derecho propio. La satisfacción de ciertas necesidades y aspiraciones sociales es uno de los elementos necesarios para llevar una vida más plena y eficaz.

Exponiendo ese programa de educación de la mujer india, la señora Perimal DAS, Directora del Programa de Acción Femenina del Ministerio Central de Desarrollo de la Comunidad (programa iniciado en 1952), declara:

"En la India, el papel del individuo frente a la familia ha sido siempre de importancia secundaria. Una sociedad basada en las exigencias rígidas de la vida comunal implica un sacrificio considerable por parte de todos sus miembros, hombres y mujeres. En la estructura de una "familia extensa" (joint family), en la que pueden convivir bajo un mismo techo tres o cuatro generaciones, invariablemente dominan los más viejos. Esta es la razón por la cual las mujeres han aceptado con tanta facilidad un papel restringido y dócil en la vida. A pesar de que tal sistema ha sido frecuentemente duro o hasta injusto para el individuo, sus ventajas también han sido considerables, pues ha significado una mayor seguridad para el clan y la familia. La enfermedad, la soledad, la orfandad, el desempleo, la viudez, los defectos físicos y la vejez son problemas que adquieren distinta magnitud según se presenten en grupos de familias o en una unidad familiar simple. En la familia india, que escasamente asegura albergue y protección a sus miembros, los parientes en situación difícil siempre tienen un hogar que los acoge, los viejos nunca se sienten inútiles y abandonados, y los gastos para la vida se reducen notablemente por el albergue y la comida en común.

"Como la abnegación de la mujer en favor de su familia, especialmente en favor de sus hijos, es punto menos que instintiva, la sociedad ignora, casi como si no existiera, su necesidad de desarrollarse como individuos y como

/ persona.

persona. Las gentes y acaso la mujer misma olvidan que ella también tiene ciertas necesidades físicas, intelectuales, culturales y espirituales que deben ser satisfechas.

"Sin embargo, la aldeana, agobiada por todas sus responsabilidades familiares y hogareñas, aparte de su tarea de ayudar al esposo en el campo o en el telar, tiene muy pocas oportunidades de desarrollar su personalidad, especialmente su vida espiritual y cultural.

"La delegada de la aldea, consciente de estas diferentes necesidades de la mujer, ofrece oportunidades de satisfacerlas mediante programas adecuados de actividades educativas, culturales y recreativas. Por supuesto, éstas varían según la edad y los intereses de los diferentes grupos de mujeres ... Hay que enseñarles a las aldeanas las leyes que les interesan, tales como la "sarda" (prohibición del matrimonio prematuro), el Código Civil (derecho de propiedad y divorcio de las mujeres) y otras que afectan particularmente a la vida de la mujer."

Y concluye el artículo:

También merecen mencionarse a este respecto los grandes cambios que se están operando en las costumbres sociales. Así lo prueba, por ejemplo, el hecho de que las mujeres participan ahora en las actividades colectivas, que ven más muchachas a la escuela, que están saliendo de la "purdah" (reclusión en sus hogares), que están aprendiendo oficios diferentes a la ocupación hereditaria de sus familias y que asisten a reuniones a que concurren personas de diferentes castas. Por ejemplo, en Rajasthan acaba de construirse un largo dique de tierra. Este dique fue producto del trabajo gratuito ("sharam dan") de 8 000 aldeanos y 3 000 aldeanas.^{1/}

La señora Das manifiesta su especial confianza en los "mahila mandals" (centros de mujeres) que se forman en las aldeas, alrededor de algún problema o de algún plan de interés común: por ejemplo, proveer a la limpieza o saneamiento de un pozo de aldea, difundir los beneficios de las vacunas, etc..

Para lograr la participación de un grupo en un programa cualquiera hay que formar antes los dirigentes necesarios. Con este fin se da a algunas de

^{1/} Revista de la Organización Internacional del Trabajo, julio de 1959, pág. 45-47.

Las mujeres más influyentes de la aldea la oportunidad de trabajar prácticamente en el programa bajo la dirección de la "gram sevika" y de la "mukhya sevika" (delegada de sector y sus ayudantes). Actualmente existen alrededor de 16 000 "mahila mandal" en todo el país, con cerca de 2 millones de miembros.

La mujer india evoluciona pues no merced al trabajo ni merced a la industrialización, sino gracias a un esfuerzo de educación comunitaria.

Para demostrar la validez de esta afirmación basta examinar las cifras de la mano de obra femenina en el país. Esa mano de obra, según la define el censo de 1951, comprende a las personas activas que aportan algún ingreso a la familia: Con relación a la población femenina total, la mano de obra femenina ascendió ese año a 23.5 por ciento (menos que en 1931), comparado con un 27.7 por ciento en la India británica; y con relación a la mano de obra total, alcanzaba a 29.2 por ciento.

Considerando únicamente la mano de obra femenina urbana, ésta representaba sólo 18.4 por ciento de la mano de obra femenina total, o sea, de cada 100 mujeres trabajadoras, sólo 18.4 trabajan en las fábricas y demás actividades urbanas. Este fenómeno se explica porque todavía la mano de obra femenina sigue abundando en el sector agrícola.

c) Africa del Norte: población musulmana

En el caso de la población musulmana de Africa del Norte, la evolución femenina se presenta como un fenómeno cultural, pero al cual no es ajeno el desarrollo económico. El principal impulso parece provenir de la alfabetización creciente y de la convicción de que la cultura es fuente de bienestar. En Marruecos, Argelia y especialmente Túnez, el proceso avanza con gran rapidez.

Sabido es que, por tradición, dentro del sistema cultural musulmán a la mujer le corresponde esencialmente el papel de procreadora. Una mujer que no da a luz es despreciada. Apenas casada, su primera preocupación consiste en procrear cuanto antes el mayor número posible de hijos. Procura, al mismo tiempo, ahorrar el máximo a fin de no encontrarse en la indigencia para el caso de que su marido llegase a repudiarla. Todavía más, una buena madre ahorra a espaldas de su marido para sus hijos. Las mujeres viven angustiadas económicamente, y esta angustia crea entre todas ellas una estrecha comunidad, que llega hasta la adopción de un lenguaje secreto común.

/ Pero la mujer

Pero la mujer no sólo teme al hombre, también teme a Dios. De este temor nace su duplicidad, su falta de sencillez. Sin embargo, a pesar de esta vida de sumisión, la mujer musulmana sabe ser digna, aun orgullosa, con un sentido de libertad interior muy paradójal. Se hace respetar en el hogar, en el cual es ella quien domina y manda. En este sentido, la religión musulmana ha mejorado la posición de las mujeres con respecto a las costumbres anteriores, dentro de cuyo marco no adquirieron la preparación necesaria para enfrentar la sociedad moderna.

De día tras día aumenta el número de jóvenes musulmanas que se empeñan por estudiar y llegar al liceo y a la universidad. La cultura les abre un horizonte desconocido, pero deseable. Se adaptan muy bien a la enseñanza de la literatura, de la historia y de toda clase de disciplinas. Quizá corran el riesgo de un excesivo intelectualismo y aun de laicismo. Necesitan consejeras adultas cuyo papel sus madres son totalmente incapaces de llenar. Sé de muchachas musulmanas que al terminar la enseñanza secundaria han expresado un gran deseo de profundizar su conocimiento del Islam y su cultura. Las sobrinas de Purguiba desempeñaron un importante papel en la liberación de su país y de la mujer tunecina, así como en el respeto por las tradiciones de la fe.

Según personas que han vivido más de veinte años junto a los nómadas del Sur de Argelia, cerca del Sahara, no existe ya mujer alguna que no conozca sus posibilidades de emancipación. La radio del Cairo, que se escucha casi en todas partes, las incita a la liberación. La diferencia entre la tunecina culta actual y la del pasado estriba en que la primera ya no quiere seguir el ejemplo de los occidentales ni mezclarse con ellos. Pero sin embargo desea adquirir la cultura occidental.

De todos los países musulmanes, los más adelantados en cuanto al progreso de la mujer parecen ser los tres de Africa del Norte. En Egipto se dan ambos extremos, sin clase media. La evolución es frenada por las autoridades religiosas de los Ulemas. Hace poco, en 1952, una "fetwa" (consulta jurídico-religiosa) denunciaba la evolución de la mujer como contraria a la tradición inspirada por el Corán. Ese mismo año, una comisión de "fetwas" opinaba que la ley musulmana debe prohibir a las mujeres el desempeño de toda función pública, y particularmente la legislativa.

/ El mismo

El mismo estancamiento se advierte en Pakistán y Afganistán, donde las mujeres siguen condenadas a permanecer recluidas en el hogar.

En un artículo reciente sobre la familia musulmana en la Unión Soviética^{1/}, se analiza el fracaso práctico de todas las medidas tomadas por el Código penal ruso para desarrollar el trabajo de las mujeres fuera de la casa y para impedir los matrimonios prematuros. Las estadísticas oficiales indican que la mano de obra total comprende un 40 por ciento de mano de obra femenina en la República de Kirguizia; 49 por ciento en el Uzbekistán; 40 por ciento en Kazakstán y 44 por ciento en el Turkmenistán. Pero, descomponiendo esas estadísticas según el pueblo de origen de las trabajadoras, se comprueba, por ejemplo, que de las 2 051 mujeres ocupadas en la industria de la seda en la primera de esas repúblicas, sólo 73, o sea apenas el 3.5 por ciento, son nativas; las restantes provienen de otras regiones. Hay 320 mujeres ingenieras o técnicas, todas rusas. Asimismo, la familia musulmana es reacia a la enseñanza.

Según un informe presentado al Tercer Congreso de la Juventud Femenina de la República Soviética de Kirguizia, de 9 734 niñas matriculadas en primer año de preparatorias en 1946, nueve años más tarde sólo 171 alumnas continuaban en décimo. O sea, había abandonado las aulas 98.6 por ciento de las niñas - probablemente para casarse - sin terminar sus estudios elementales. Estas costumbres tradicionales se han mantenido a pesar de 40 años de régimen marxista comunista.

Nuestras observaciones, aunque muy desordenadas, pueden dar una idea de la complejidad de la situación actual de las mujeres en el mundo. Hablar de desarrollo como de un fenómeno uniforme sería engañoso. A pesar de ello existe una especie de fuerza subterránea que trata de orientar a las mujeres hacia su independencia y la afirmación de su personalidad.

2. Situación de la mujer en los Estados Unidos

Veamos ahora cuál es la situación de la mujer en un país como los Estados Unidos, examinándolo desde el principio de este siglo.

Entre los factores que reflejan la evolución norteamericana, cabe señalar en primer término la urbanización y sus consecuencias.

A medida que las factorías, los almacenes y las escuelas se ampliaban cada vez más como consecuencia del desarrollo económico, la vivienda seguía una evolución

^{1/} "Cahiers du Monde Russe et soviétique", mayo de 1959.

/ inversa.

inversa. Esto se debe a que el automóvil ha permitido alejar cada vez más la residencia del lugar de trabajo. Es así como desde 1929 la construcción de barrios residenciales en los alrededores ha aumentado de manera impresionante. Evidentemente no es ajena a este fenómeno la gran riqueza norteamericana, que ha permitido hacer las grandes inversiones que demanda la construcción. Por otro lado, el gusto anglo-sajón por las viviendas particulares ha significado el triunfo de las unidades pequeñas sobre las grandes.

Distribución de las viviendas

a) Para una familia:

<u>Año</u>	<u>Porcentajes</u>
1920	80
1928	59
1932	88
1936	75
1950	80

b) Para varias familias:

<u>Año</u>	<u>Porcentajes</u>
1920	8
1922	20
1950	4

Ciudades:

<u>Ciudad</u>	<u>Porcentajes</u>
Nueva York	26.1
Chicago	34.1
Detroit	60.2
Los Angeles	66.6

Número de personas por vivienda familiar:

<u>Año</u>	<u>Porcentajes</u>
1850	5.6
1950	4.9
1920	4.3
1950	3.4

Frente a esta nueva urbanización, se podría pensar que el trabajo doméstico de la mujer cada vez iba a apreciarse más que antes y que las dueñas de casa permanecerían en su mayoría en sus hogares ocupándose de los quehaceres familiares.

/ Según las

Según las estadísticas, el porcentaje de mujeres casadas que trabajaban en las ciudades de los Estados Unidos alrededor del año 1930, con relación al total de mujeres casadas, seguía siendo relativamente bajo, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

<u>Año</u>	<u>Porcentajes</u>
1900	5.6
1930	11.7
1940	16.7
1950	24.8
1952	26.8
1957	30.8

Pero en los años siguientes y sobre todo después de la segunda guerra mundial, el porcentaje subió rápidamente:

<u>Períodos</u>	<u>Porcentajes</u>
1900-1930	6.1
1930-1957	13.9

Este fenómeno no se puede atribuir a un aumento del número de familias sin niños, lo que dejaría a las madres mayor libertad para dedicarse a trabajos fuera del hogar.

Tomando en cuenta a las madres con marido vivo e hijos de menos de 6 años, la proporción de las que trabajan en el exterior sube de 9.4 por ciento en 1946 a 13.9 por ciento en 1952.

Tempero puede explicarse esta tendencia por falta de dinero en los hogares, pues comparando las cifras de 1951 con las de 1952, clasificadas según los ingresos por familia, el mayor aumento de las madres que trabajan corresponde a las categorías más afortunadas:

<u>Ingreso por familia</u> <u>(ciudades) (US\$)</u>	<u>1951</u> <u>Porcentajes</u>	<u>1952</u> <u>Porcentajes</u>	<u>Ingreso medio de la mujer</u> <u>(US\$)</u>
Menos 1 000	34	29	908
1' 000 - 2 000	34	36	1 094
2 000 - 3 000	32	33	1 548
3 000 - 4 000	28	28	1 718
4 000 - 5 000	21	25)
5 000 - 6 000	17	22)
6 000 -10 000	11	16) 1 954
más de 10 000	11	14)

/ Por otra parte,

Por otra parte, los empleos de la mujer tienden a exigir niveles de cultura cada vez más altos.

	<u>1945</u>	<u>1953</u>
	<u>Porcentajes</u>	
Agricultura	10	4
Obreras	24	21
Servicios públicos	10	12
Empleadas	25	28
Otros	<u>31</u>	<u>25</u>
	100	100

Algunos sociólogos han tratado de explicar la causa de estos cambios en la ocupación femenina. Ogburn y Nimkoff, por ejemplo, creen encontrarla en el deseo creciente de obtener mayores ingresos para la familia y de desempeñar una labor más interesante que la del hogar, además del mayor prestigio que confiere el trabajo exterior, por un lado; y en una mayor aversión por las tareas domésticas y por el aislamiento que significa el hogar, por otro.

Pero esta explicación parece insuficiente, pues todavía cabe preguntarse por qué razón esas causas, que siempre han existido, influyen más ahora. Los mismos sociólogos responden: porque quizás hay actualmente empleos más numerosos y más agradables que las tareas del hogar. Además, los obstáculos que en un pasado no lejano se oponían al trabajo de la mujer casada, han disminuido; por ejemplo, los niños representan una carga menos pesada que antes; las madres ya no tienen que valar tanto por la educación de sus hijos, aparte de que las labores del hogar tienden a facilitarse; los utensilios domésticos en general (cocina, lavado, aseo, etc.) son más numerosos y más baratos. La legislación social ha avanzado; la jornada de trabajo es relativamente más breve; la opinión pública no mira hoy con tanto desfavor el trabajo de la madre; las mujeres solteras gozan de independencia y desempeñan en la sociedad un papel más importante que antes.

Todos estos factores, pues, llevan a la mujer norteamericana a trabajar fuera de su hogar, como tan elocuentemente lo comprueban las cifras estadísticas: mientras en 1921 sólo el 21 por ciento de la mano de obra femenina correspondía a mujeres casadas, en 1951 esa proporción sube a 54 por ciento.

/ En Canadá

En Canadá se advierte el mismo fenómeno: en 1931, de 100 mujeres que trabajaban sólo 10 eran casadas; en 1956, la proporción de éstas alcanzó a 39 por ciento. En Australia, entre 1937 y 1947 las proporciones variaron de 10 a 15 por ciento.

Sería interesante analizar el proceso en otros países de Europa, en Japón y en la Unión Soviética, mas no se dispone de los datos necesarios para un estudio comparativo completo y lo único que se puede decir es que, en general, Europa no sigue el mismo camino.

Para terminar, permítaseme citar un artículo de la Oficina Internacional del Trabajo:

"En ningún país constituyen las mujeres la mitad siquiera del total de la mano de obra, aunque su participación pasa de 40 por ciento en Tailandia y llega a 44 en Turquía, a 41 en Japón y a sólo 6 por ciento en Pakistán.

Estas diferencias pueden explicarse en gran parte por los factores que influyen en el trabajo de la mujer, como ya se ha dicho. La escasa proporción de mujeres que forman parte de la mano de obra en Egipto, México y Pakistán refleja sus respectivas características culturales, aunque en este último, el método de compilación estadística aplicado y las definiciones adoptadas exageran probablemente la diferencia con los demás países.

"Entre los países europeos, el Reino Unido, que tiene un pequeño sector agrícola bastante mecanizado, acusa una proporción de mano de obra femenina inferior a la de Francia y de la República Federal Alemana. En estos dos últimos países las empresas artesanas, mercantiles y de servicios personales dirigidos por una familia son también más importantes que en el Reino Unido".

IV. SIGNIFICADO E INTERPRETACION DE LA EVOLUCION
DE LA MUJER CONTEMPORANEA

Si el problema que nos preocupa lo analizamos desde un punto de vista no ya sociológico sino psicológico, podemos tratar de desentrañar el significado que para la familia antigua tuvo la mujer.

1. Significado de la mujer en el pasado

En el pasado se consideraba a la mujer como la "sombra del hombre", del marido. Esta metáfora tiene, deliberadamente, un sentido equívoco. La sombra no es más que una realidad disminuida, una figura que existe sólo en función de "otro" y como por la gracia de ese "otro". La sombra no tiene independencia verdadera sino que se encuentra continuamente sujeta, sometida a su modelo. En este sentido, decir que la mujer es la sombra de su marido es quitarle toda originalidad, toda autonomía.

Pero una sombra, por otra parte, significa también la irradiación, la aureola, la imagen fiel que de sí mismo refleja el varón, y que le explica y le define el misterio que él vive en su personalidad profunda y desconocida, como cuando se mira en un espejo y descubre sus rasgos y aprende a conocer lo que es y lo que debería ser, para obedecer su llamado a la perfección.

Cuando el padre, dentro de la familia patriarcal, maneja su explotación agrícola o artesanal, su almacén o su tienda, puede olvidar a veces que sus colaboradores (mujer e hijos) no son solamente colaboradores, sino también personas a las que tiene que amar como a sí mismo.

Ese hombre siente la tentación de usarlos como instrumentos de su hacienda o explotación, y ello por falta de reflexión, de vida interior. Ese hombre necesita entonces un espejo que le refleje su imagen y lo fuerce a tomar conciencia de sus excesos de pragmatismo. Por lo tanto, su mujer, si es verdaderamente el espejo, la aureola de su marido, en la ternura con que le rodea reflejará una inquietud y una preocupación por revalorizar sus actitudes y los objetos de su actividad.

En este sentido se puede definir a la mujer como el espejo del varón, como la conciencia del hombre. A la inversa, ella tiende a valorizar su papel, haciendo de él un poder espiritual de renovación y de estructura. En una carta

/ a su esposa,

a su esposa, Ollé Lapruene, que fue agregado diplomático de la Embajada de Francia en Roma antes de la primera guerra mundial, le decía: "Sois mi conciencia, sois lo mejor de mí mismo. Os siento en mí como algo más íntimo que yo mismo".

Tal nos parece haber sido el significado de la mujer cristiana en el pasado de nuestra civilización occidental. Pero ese papel no la ha salvado de todas las equivocaciones que nos ha transmitido la literatura de los siglos idos. Recordemos, por ejemplo, lo que Jean Jacques Rousseau escribía en su "Emilio": "Hecha para obedecer a un ser tan imperfecto como el varón, a menudo tan lleno de vicios y siempre tan lleno de defectos, la mujer tiene que aprender temprano a sufrir aun la injusticia, y a soportar las culpas del marido sin quejarse".

So pretexto de que detenta la autoridad en el hogar, el varón no se preocupa a veces de la repercusión de sus actos sobre los demás. El sentido de sus deberes se limitó a sus obligaciones económicas: llevar un salario suficiente a la casa, después de lo cual se tomaba su libertad sin tener en cuenta las consecuencias de esa libertad.

De ahí las figuras de mujeres víctimas, relegadas a un rincón de los hogares, como la Eugénie Grandet de Balzac. Aun recientemente, Blanche, personaje de la novela de François Mauriac titulada "Mystère Frontenac", carece de toda autonomía. Está en el mundo para dar una descendencia a la línea de los Frontenac. Aparte de esta función, Blanche parece no haber significado nada en la mente de sus cuñados y de su marido.

Tal es el error que con frecuencia se comete acerca de un papel que la sociedad proclama, pero que ella misma no respeta, cuando hace de las mujeres sólo máquinas de procrear y de criar niños, en vez de considerarlas también como las reguladoras de la conciencia humana.

Otra equivocación respecto a su misión consiste en idealizar a la mujer, tendiendo a vaciar la realidad de esta misión en beneficio de un sueño estético, irreal y místico que, por otra parte, permitirá todas las desviaciones de la sentimentalidad y de la sexualidad: la mujer-muñeca, la mujer-maniquí, la "noble dama de sus pensamientos", el ídolo del caballero servidor y, hasta cierto punto, la Beatriz de Dante. Todas esas representaciones adolecen del mismo carácter irreal, falso y fugitivo, totalmente opuesto al verdadero papel de la mujer.

/ Lo prueba

Lo prueba el sentido de frustración que experimentan las mujeres que viven de esa irrealidad. Las protestas de una Simone de Beauvoir, o de una Olga Wormser, o de una Françoise d'Eaubonne (para no citar sino algunas de las más recientes) están demostrando que la mujer "sombra del varón" puede ocasionar, y en realidad ocasionó, muchas equivocaciones graves.

La historia del sansimonismo y de la predicación del Padre Enfantin a principios del siglo XIX es otra prueba del equívoco. La esperanza de la mujer-mesías que debía renovar el mundo instaurado por el capitalismo, llevó al equívoco hasta tal punto que hubo de intervenir la policía en las locuras de ese grupo descarriado del sansimonismo. Casi todos los siglos cometieron ese error.

2. La rebelión de las mujeres en el siglo XIX

Un significado tan equívoco del papel de la mujer en los últimos siglos de la civilización rural y artesanal, debía conducir a una rebelión de las mujeres. Tuvo lugar a mediados del siglo XIX. Revistió diversas formas: la romántica, con George Sand y Madame de Staël, la socialista, con Flora Tristán y Jeanne Deroin, la sufragista, con Annie Besant, en Inglaterra.

En suma, ahogado y apagado el clasicismo de los siglos XVII y XVIII, el sexo femenino cobró su revancha, sea a través de un individualismo rival y antagónico del varón, sea en una organización social y política, cuyo tipo fue la de Jeanne Deroin, alrededor de 1830. Los primeros periódicos femeninos aparecieron con la revolución de 1848, y por esa misma época se lanzó un primer esbozo de organización internacional.

Se proclama la emancipación de la mujer: emancipación política, social y económica, para acabar en la emancipación sexual de nuestro siglo con movimientos como el de Mary Stoper en Inglaterra, y el de Margaret Sanger en los Estados Unidos.

En Alemania, un marxista más o menos ortodoxo, Bebel, escribió en 1894 un libro sobre la misión de la mujer en la sociedad comunista: la mujer debe participar en la revolución económica y en la edificación del socialismo por el trabajo socializado. Lenin, en Rusia, enuncia la misma idea y reivindica para las mujeres el derecho a ser liberada de las tareas de la economía doméstica, de la crianza privada de los niños; se expresa así:

/ "La democracia

"La democracia burguesa, aun la más avanzada, no ha dado a la mitad femenina del género humano su plena igualdad con el varón, ni tampoco la ha exonerado de la tutela y de la opresión de aquél ... Sólo la abolición de la propiedad privada abre el camino a la emancipación íntegra y real de la mujer, a la liberación de la "esclavitud doméstica" merced a la transición de la pequeña economía del hogar hacia la gran economía socializada ... Para liberar plenamente a la mujer y hacerla igual al varón, hay que transformar los trabajos domésticos en cosa pública y hacer participar a la mujer en el trabajo productivo general ... El trabajo doméstico es un trabajo extremadamente mezquino, que no puede, en lo más mínimo, contribuir al desarrollo de la mujer ... No se construirá el Socialismo mientras no se haya alcanzado la entera igualdad de la mujer para realizar, en común con esa mujer liberada de ese trabajo mezquino, embrutecedor e improductivo, el trabajo nuevo ... Crearemos instituciones modelo, restaurantes, casas-cuna capaces de liberar a las mujeres de los trabajos domésticos. El desarrollo de tales instituciones y la actividad de las mujeres harán cambiar la antigua situación de las mujeres en la sociedad capitalista." A estos textos se podrían añadir muchas declaraciones contemporáneas del partido comunista en diversos países, sobre todo en la China de hoy.

Las naciones anglo-sajonas, por su parte, atribuyen un significado diferente al papel de la mujer moderna en el mundo. Basándose en la evolución más reciente y analizándola con cuidado merced a encuestas varias, muchos libros de Suecia, Inglaterra y los Estados Unidos hablan ahora de los dos papeles de la mujer moderna.

Una obra muy representativa de ese pensamiento es el libro de Alva Myrdal y V. Klein: *Women's two roles* (1956). Empieza haciendo notar que las mujeres viven ahora dos vidas, la primera de fecundidad (tener hijos) y la segunda, cuando esos niños han crecido lo suficiente para cuidarse a sí mismos. Esta segunda vida tiene un papel distinto que la de fecundidad. Las mujeres deben prepararse para esas dos vidas. Desde luego, deben aprender lo que exige la conducción del hogar que fundarán y, además, lo que exige una ocupación remunerada.

Los autores de este libro no disimulan que la doble formación necesaria para los dos papeles promueve muchos conflictos no fáciles de arreglar.

/ Observan

Observen que algunas mujeres, cuando acumulan la profesión y la crianza de dos o tres niños, se sienten más equilibradas, mejores madres y mejores esposas para mantener vivo el diálogo conyugal y compartir sus intereses sociales con sus hijos. Dicen que esa clase de madres se siente más cerca de éstos y conversa con ellos más fácilmente, como hermanas mayores.

Esa doble misión: ser tan buenas madres, educadoras y esposas como competentes profesionales y trabajadoras, es para las mujeres casadas "very exciting" (muy estimulante). Los ejemplos de esta nueva forma de la vida femenina se refieren siempre a empleos liberales: abogados, médicos, maestras, consejeras de relaciones públicas o familiares, psiquiatras, etc..

Se apoyan esos autores en conclusiones de etnólogos como Margaret Mead, para quienes la distribución de las actividades según el sexo son de naturaleza puramente artificial o cultural, de modo que basta una opinión apropiada para cambiar las tradiciones impresas en nuestras civilizaciones.

Los países de origen latino vacilan en seguir el camino abierto por las mujeres anglo-sajonas. Parecen advertir en esa civilización anglo-sajona una tendencia a reducir el papel del varón a la vida económica, a cerrar su horizonte limitándolo a los intereses de orden material y, sin decirlo explícitamente, a subordinar sus actividades a cierta prepotencia de las mujeres en general y de la esposa en particular. De aquí se sigue un sentimiento de frustración que lleva consigo al varón y del que se libera más o menos tarde por el divorcio, la bebida o el juego, cuando no puede hacer de su "business" una especie de deporte que lo absorba totalmente. Los países latinos, al referirse a los Estados Unidos, hablan, con mal disimulada ironía, de "matriarado". En realidad, los norteamericanos reconocen diversos rasgos de matriarado en su civilización, mas sin llegar a una conclusión definitiva. Los sociólogos estadounidenses más recientes denuncian cierta confusión de los sexos, al tiempo que los psicoanalistas por su parte denuncian desviaciones sexuales crecientes, como la homosexualidad, que tienden a atribuir al matriarado de las madres y a su consecuencia eventual: la falta de iniciativa de los hijos, en quienes aparece una psicología de fijación o de regresión afectiva. En un artículo aparecido recientemente en la American Journal of Sociology, se analiza la confusión sobre la base de los resultados obtenidos mediante una encuesta según el método de la lista adjetiva, pero no se propone ninguna medida para combatirla (Eck: Matriarado, p. 187, Mensaje, junio de 1959).

/ 3. Interpretación

3. Interpretación del papel de la mujer moderna

La evolución observada en los últimos siglos parece haber demostrado que la mujer no debe definirse en función del varón. Si la rebelión de la mujer en el siglo XIX quiso afirmar ese principio, ha ganado su causa. Es persona "sui juris". Su dignidad esencial proviene no tanto de su papel como de su naturaleza de ser libre y espiritual, de sujeto que nadie, ni aun el Estado, tiene derecho de tratar como un objeto útil, o una herramienta eficaz.

En ese sentido, todas las civilizaciones que se esfuerzan en preparar a la mujer para cumplir por sí misma su destino, afirman como un valor común esta dignidad y esta autonomía esencial de la mujer. La valorización de la mujer soltera que cumple su destino sirviendo al bien social de la humanidad, destruye la errada concepción de la mujer-sombra del varón, o de la mujer función para el hombre. De esta suerte, la emancipación que las mujeres han logrado en el plano político, económico y social tiene valor de declaración de un derecho esencial: el de actuar como ser libre y responsable de sí mismo.

De esa primera afirmación fluye una segunda, hacia la cual, por otra parte, también convergen las tendencias modernas: la mujer tiene el derecho y el deber de cooperar al bien general de la sociedad junto al hombre, de quien ella es igual en dignidad. A una encuesta llevada a cabo por el Instituto de Opinión Pública de Francia, las mujeres contestaron con estas palabras: "Queremos participar", y una de ellas comenta: "¿Qué es participar si no concurrir con una parte personal en un todo del cual se siente uno responsable con otros?". Efectivamente, lo que las mujeres reivindican en nuestro tiempo con insistencia creciente es "participar en todas las formas y en todas las manifestaciones de la vida humana" de una manera aceptada y reconocida por la sociedad.

Esto no significa que en el pasado las mujeres hayan estado ausentes de los acontecimientos, ausentes de la historia. Pero lo que ellas buscan hoy es una presencia personal, una acción directa sobre los acontecimientos y las instituciones humanas.

Una vez más, el desarrollo de todas las civilizaciones converge en ese punto. La divergencia empieza después, cuando se trata de distribuir las tareas apropiadas a cada sexo. Para algunos, una vez concedida a las mujeres

/ la tarea

La tarea especial de dar a luz, no debería distinguirse de ningún modo la tarea social del varón y de la mujer. Otros pretenden que, sin detrimento de su igualdad fundamental, la tarea del varón y la tarea de la mujer se organicen de manera que se complementen: a pesar de sus cualidades comunes, cada sexo, dicen, corresponde a un arquetipo distinto.

Ciertas disciplinas científicas, entre ellas la psicología, el psicoanálisis y la fenomenología, parecen demostrar, contrariamente a las creencias de hace treinta años, la necesidad de los conflictos antes de llegar a la unidad. Incluso como manera de favorecer una buena armonía conyugal, los especialistas en cuestiones matrimoniales recomiendan enfrentar algunos conflictos. Una unidad que no sea el resultado de un conflicto vencido no tiene el grado suficiente de firmeza y de integración óptima. A la inversa, la armonía y la paz son el fruto y el resultado de conflictos que se solucionan en la aceptación mutua y en el amor. (Th. BOVET. 1958, pág. 254 y 255, Mensaje, agosto de 1958).

Sin llegar a una apología del conflicto, podemos en cambio alabar la diferencia de los sexos y aceptar que se complementen recíprocamente.

Volviendo a las dos grandes categorías sociológicas: la sociedad y la comunidad, de que ya hemos hablado, se pueden advertir muchos índices de correlación entre ellas y los sexos. Aún más, preferimos referir los sexos a esas categorías antes que a las categorías de lo exterior y lo interior, con las cuales parece haberse identificado los sexos en el pasado.

En vez de asignarle el dominio de lo exterior al varón y el reino de lo interior a la mujer, como lo hizo la tradición latina desde el imperio romano, preferimos considerar al sexo masculino como especialmente polarizado hacia la sociedad, y al sexo femenino, polarizado hacia la comunidad.

Ya sabemos que cada polo supone el otro en un proceso dialéctico progresivo. Sin las leyes societarias, la comunidad de destino de un grupo humano tiende hacia la anarquía. Sin la inspiración del jefe que constituye la comunidad, la sociedad se convierte en una sociedad totalitaria, cuyos miembros no tienen otro valor que el de meras funciones.

La sociedad presupone la autoridad. La comunidad presupone un altruismo desinteresado.

/ En la obra

En la obra de Bergson intitulada "Les deux sources de la morale et de la religion", se podrían identificar dos fuentes de la vida de relación del género humano: el derecho y el amor. Corresponde al derecho definir las situaciones de mío, tuyo, suyo; delimitar las fronteras que, permitiendo las distinciones, hacen posible las relaciones. El amor también crea y alimenta las relaciones, pero con una propensión a preferir al otro antes que a sí mismo y con la voluntad de elevarlo por encima de sí mismo.

En forma esquemática, podríamos decir que el dinamismo del amor empuja continuamente en dirección de la unidad, y que el racionalismo del derecho afianza las posiciones conquistadas por el amor para hacer posibles nuevas conquistas: la vida social necesita este doble ritmo que, en forma alternativa, le proporcionan el amor y el derecho.

Estos valores de derecho y de amor, que constituyen la base en que descansa la sociedad con sus dos polos de desarrollo, marcan al mismo tiempo el ritmo de la vida personal. ¿Será necesario decir que tanto el sentido del amor como el sentido del derecho caracterizan la personalidad humana, sea masculina, sea femenina? A este respecto cada cual puede tener su propia opinión.

En lo que nos concierne, nos inclinariamos a pensar que aun cuando tanto el varón como la mujer tienen sentido de los valores respectivos de amor y de derecho, el varón tiene una preferencia congénita por el derecho, genialidad para sistematizarlo, juicio perspicaz para definirlo. Del mismo modo, pero en sentido inverso, pensaríamos que la mujer, por su particular ingenio, tiene una mayor perspicacia para sentir y realizar las cosas desde el punto de vista del amor. Esto no significa que ambos no puedan amar ni promover los demás valores, ni que, merced a mecanismos de compensación o frustración, una mujer no pudiese ir por los fueros de la justicia con más fuerza que su compañero, ni que el varón no pudiese dedicarse, como un doctor Schweitzer, a los valores del amor desinteresado: todos los casos son posibles.

Sin embargo, por numerosos que sean estos casos, cabría establecer un tipo de relación especial entre el varón y el polo del derecho y entre la mujer y el polo del amor.

Esta distinción parece reflejar la personalidad femenina mejor que la oposición exterior e interior de la civilización patriarcal, al mismo tiempo que permite matizar la autoridad del varón como derivada del derecho natural.

/ Es lo que hemos

Es lo que hemos llamado interpretación del papel de la mujer. En la dicotomía exterior a interior, la mujer debería limitarse al hogar, a la cocina, a la crianza de los niños. En nuestra interpretación, el dominio de la mujer desborda hacia la vida pública, económica, social y política. Esos sectores pertenecen por igual a ambos sexos, no más a uno que a otro. Del mismo modo, la vida familiar ya no es el reino exclusivo de la mujer, ni la educación la tarea exclusiva de la madre. Ambos padres se dedican al hogar, ambos quieren a sus hijos, pero no por eso son sus papeles intercambiables, y menos todavía, puede la madre desempeñar el papel del padre, o a la inversa. El doctor Marcel Eck, psicoanalista, subraya las desviaciones que se producen en la educación de los hijos al trocarse los papeles respectivos, o al suprimir uno.

Por otra parte, la vida social y política, la planificación del desarrollo económico, exigen la presencia y la competencia de las mujeres. ¿Cuántos errores se hubieran evitado de haberse consultado a las mujeres en los planes de urbanización? ¿Cuánto humanitarismo habría en una policía femenina callejera en el grave problema de la juventud delincuente y de la prostitución! En la actualidad, el servicio social se ha confiado de preferencia a las mujeres, no por razones de favoritismo, sino sencillamente porque las mujeres saben animar la legislación social y aplicar las soluciones, en lo que probablemente a los varones les faltaría ductilidad y agilidad.

Frente a todo esto, ¿pueda hablarse de dos papeles de la mujer? Podemos decirlo vosotros mismos. En cuanto a mí, no me parece que sea el caso. Si las mujeres han de estar presentes por doquier, hay que concordar el punto de vista del amor en tensión con el punto de vista del derecho, y armonizar los inevitables conflictos que surgen de tal dualidad. ¿Dónde se necesita más la presencia del amor, la presencia de una abogada y de una educadora de los débiles, la presencia de una visión perspicaz y lúcida no sólo del derecho de hoy sino también del derecho de mañana, es decir, de un amor que parece injusto mientras la gente menos perspicaz no se familiarice con él?

A las mujeres solteras, el mundo actual les ofrece la posibilidad de tener su papel y su vocación particulares.

En cuanto a las mujeres casadas, si no se pueden evitar los conflictos entre diversas funciones que parecen necesarias simultáneamente, se puede en cambio analizar dónde se requiere con mayor exigencia la inteligencia del amor, del sentido de la gratitud, de la afectividad esencial.

/ ¿Podemos aceptar

¿Podemos aceptar que la presencia continua de la madre no es necesaria a sus hijos? No se trata de una cuestión de derecho, sino de apreciación afectiva. Esto significa que las madres tienen que haber recibido una formación polivalente, que les haga tan agradable ocuparse de sus hijos como asumir responsabilidades en la vida ciudadana o profesional. Idea difícil, lo reconocemos.

Estas reflexiones no pretenden ser otra cosa que una manera de llamar la atención hacia las ambigüedades esenciales y normales de las tendencias contemporáneas, si el hombre no las reinterpreta. Para ello nos ha parecido necesario: a) recoger los datos de convergencia de las distintas tendencias del mundo; b) partir del punto de vista de la persona humana, de los valores que ella representa; y c) admitiendo la necesidad del conflicto como condición del progreso, aceptar una tensión fecunda entre los sexos y, si no una oposición estática, al menos una competencia armónica entre el punto de vista del amor y el del derecho. Cada sexo, dondequiera que sea, tiene que determinar, con tacto y según su propio criterio, el campo de acción que elige para servir, uno junto al otro, el bien general: el campo del derecho o del amor, el campo de la sociedad o de la comunidad.

V. RELACIONES ENTRE LA FAMILIA Y EL ESTADO
SEGUN EL DERECHO NATURAL

Al exponer este asunto quisiera desarrollar una serie de proposiciones que me parecen esenciales, fundándolas en la razón natural y el sentido común.

Toda la cuestión se puede resumir en estas tres afirmaciones:

1. Compete a la sociedad defender y favorecer a la familia.
2. Compete a la familia organizarse y desarrollar sus valores propios.
3. Compete a la familia ayudar a la sociedad creando un orden familiar y difundiendo un espíritu de comunidad.

1. Defensa de la familia por la sociedad

Que a la sociedad le corresponde defender y favorecer a la familia podrá parecer una afirmación evidente. Sin embargo, las opiniones divergen.

Para un marxista ortodoxo, a la sociedad no le corresponde proteger y favorecer a la familia en un sentido absoluto, sino sólo a la familia de tipo comunista (que difiere de la burguesa y capitalista), o sea a la familia fundada, según ellos, en el amor libre y no en la propiedad capitalista. Para el comunismo, la familia está subordinada por definición al bien común, definido por la sociedad, es decir por el partido.

Para un discípulo de Durkheim, la familia define sus tareas o funciones según la historia, o sea según las circunstancias sociológicas, tareas o funciones que hoy pueden cumplir otras instituciones. En una civilización rural y de artesanos, la familia se presenta como una escuela, como un taller donde los hijos aprenden la profesión de sus padres. Pero con el desarrollo de la civilización, otras instituciones sustituyen al padre; los hijos van a aprender a las escuelas profesionales.

/ Muchos son

Muchos son los que opinan que la familia no debe imponerse a los derechos del individuo. Cuando esos derechos entran en pugna con lo que el individuo considera ser su libertad, tienen que ceder.

Es evidente que todas esas opiniones contienen algo de justo y bueno, aunque son vagas y confusas. Para aclarar la cuestión, vamos a definir cada uno de los vocablos que usaremos. Comparando esas definiciones con la realidad, veremos si ellas concuerdan o no con ésta.

Sociedad: Llamamos sociedad al conjunto de instituciones cívicas, sociales, profesionales, económicas, administrativas, etc., que, por su orden de coordinación o de subordinación a la ley civil, constituyen la vida colectiva de un país.

Familia: Llamamos familia la comunidad resultante de un matrimonio legítimo, perfeccionada por la filiación legítima o adoptiva.

Comunidad: Llamamos comunidad el vivir en común por el placer de vivir en común, de crear una intimidad.

Veremos más adelante que la familia puede formarse en dos planos diferentes: en un plano objetivo, externo, en que comulga con la sociedad circundante a través de relaciones económicas, sociales, políticas, etc.; y en un plano subjetivo, en que se identifica con el amor del corazón y con las relaciones subjetivas de los miembros de esa comunidad. Llamamos al primero, plano de la sociedad; y al segundo, de la comunidad.

Volvamos ahora a nuestra primera afirmación: Compete a la sociedad defender y favorecer a la familia y, podemos añadir, en cualesquiera circunstancias. Para demostrarlo, supongamos probado que la sociedad tiene que defender y favorecer el desarrollo de la persona humana. En la sociedad humana no hay, como en la sociedad animal, individuos que se identifican absoluta y exclusivamente con la función social que ejercen. En la colmena, cuando la reina deja de cumplir su función la ley del grupo lleva a la colectividad a matarla y a librarse de ella. Todo eso ocurre como si las abejas no fuesen más que simples individuos llamados a funcionar para la colmena.

¿Se puede concebir una sociedad humana que funcione de esa manera? Contestar afirmativamente significaría que el hombre no es más que un animal, que una pura función.

En cambio, si la persona humana tiene una vida interna que rebasa las funciones de la sociedad (aunque esas funciones se necesitan para desarrollar la persona humana), la sociedad no debe reducir a cero esa vida interior. Debe respetar y estimular los valores que la persona humana se propone para realizarse plenamente.

Admito que la sociedad tiene que respetar la persona humana en el ejercicio esencial de su propiedad personal, la que no existe en los animales; se sigue de ahí que la sociedad tiene también que respetar la familia en el desarrollo de sus propiedades esenciales. ¿Por qué?

Porque la familia, en su entidad original, es mucho más que una sociedad. Usando una expresión del padre Sertillanges, podemos decir que la familia es una sociedad tan fundamental que tampoco corresponde al concepto de sociedad. La familia es el hombre, el hombre completo. La familia es, en su esencia, el diálogo más íntimo entre dos personas, el diálogo que da a luz la existencia de otras personas. Por cierto, existen otras formas de diálogo que permiten a la persona humana desarrollarse, como la amistad, las relaciones de servicio, etc.. Pero ninguna de esas relaciones, ninguno de esos diálogos constituye la persona en su integridad existencial como lo hace el diálogo hombre-mujer. Ninguno participa de la realidad ontológica en la misma medida que ese diálogo hombre-mujer, puesto que ninguno tiene la fecundidad necesaria para realizar la pareja en una tercera persona. Yo y Tú no sólo forman un "nosotros", que el amor realiza, sino que, además, ese "nosotros" se encarna en los hijos. Por otra parte, "la primera experiencia de la responsabilidad social se realiza en la familia".

"Con el matrimonio, el hombre y la mujer tienen la impresión de vivir en presencia de un testigo perpetuo, indulgente y afectuoso, es verdad, pero a quien nada escapa y que escrutará hasta los más secretos pensamientos".

/ "Ese secreto,

"Ese secreto, que uno no osaba confesarse a sí mismo y que otro conoce, sin que por esto se haga público, crea el sentimiento de una responsabilidad integral".

Cabe entonces afirmar que la familia es esencialmente la realidad primera, aun una realidad trascendental en el orden de las relaciones que constituyen la sociedad. Marx también lo afirmó en sus obras juveniles.

Por consiguiente, en el plano de esa vida interior, donde el marido y la mujer, por su diálogo esencial, constituyen su comunidad, su "nosotros", la pareja es absolutamente independiente de la sociedad.

En realidad, cuando dos jóvenes que van a contraer matrimonio se presentan ante el oficial de registro civil no solicitan que sean casados por un poder exterior. De ningún modo. Se presentan ante él para pedir que registre su matrimonio, es decir, la decisión que dió existencia a ese diálogo, a esa entidad primera que llamamos la familia.

Repetamos que la intimidad de los esposos se impone al poder público y, por lo tanto, cae en el ámbito del derecho natural de las relaciones personales, no cae bajo el dominio del Estado.

Si no se observase este principio y si el Estado pudiese intervenir en la vida privada, en el diálogo íntimo de los esposos para reducirlo a lo que considera el bien de la colectividad, volveríamos a la colmena y a la definición de un individuo funcional, exclusivamente funcional.

En este punto se ve perfectamente el carácter personalista del derecho natural. El todo de la sociedad se subordina a la persona humana y no viceversa. Esto significa que cuando la persona humana no respeta las exigencias internas del diálogo de que nació "la familia", el Estado debe permanecer indiferente y sin intervenir.

Jean Lacroix ha escrito a este respecto:

"Entre todos los instintos, el más violento es ciertamente el sexual. En razón de su violencia puede ser fuente de disgregación social y de anarquía. Puede introducir los más graves desórdenes en la ciudad. La licencia sexual se encuentra muy a menudo en el origen del retardo en

/ el desarrollo

el desarrollo mental y moral, tanto de los individuos como de los pueblos.

"Se comprende, pues, el servicio fundamental que presta a la ciudad la institución familiar: tiene por misión esencial el moralizar y disciplinar el instinto sexual La familia enseña al individuo el dominio de sí y lo hace capaz de vida social: sin la disciplina de las costumbres que la familia instituye, ninguna ciudad sería posible" ("Lo que la familia aporta al Estado, pp. 406-407).

Pero no basta decirlo. Pues la familia, aunque se constituye en ese diálogo íntimo, no puede vivir sólo de ese diálogo espiritual y carnal, de ese diálogo ontológico. La persona humana, si en verdad es espíritu por su esencia, es también física, está en relación con las cosas materiales de que necesita para alimentarse, trabajar y desarrollarse; y por el uso de las cosas materiales, tiene que entrar en comunicación con otras personas humanas, lo que da origen a relaciones económicas y sociales.

En este plano de relaciones menos íntimas, ya que ellas integran esencialmente un elemento físico exterior a los sujetos, aparece la sociedad como regulador supremo del orden social y del bien común.

De ahí que si los novios que se presentan ante el oficial civil declaran su matrimonio sin subordinarlo en sus propiedades esenciales al poder del Estado, deben darse cuenta sin embargo que ese matrimonio los subordina al orden social del cual van a depender en lo sucesivo por sus relaciones exteriores ya que, además de una comunidad, forman una sociedad bien definida.

Pero esta dependencia de la sociedad civil no puede obrar en detrimento de su diálogo íntimo, ni de la existencia de su comunidad. Al contrario, el ideal es que todos los vínculos de dependencia que ofrecen las relaciones sociales y económicas contribuyan a desarrollar lo mejor de lo que constituye la familia: una comunidad de destino y de amor.

Por eso la sociedad civil tiene que defender y favorecer, afirmar y desarrollar la vida y la existencia de la familia, no por una intervención directa sino por ayuda indirecta^{1/}.

^{1/} Ph. Renaudin, Conferencia pronunciada en La Soborna, el 16 de junio de 1943.

La Nación no tiene conciencia de que, para la reconstrucción de Francia, se pueden extraer de la palabra familia efectos tan poderosos como los de la ley del trabajo o del amor a la Patria.

Es innegable que la palabra familia adolece de esta debilidad: es inferior a su propia medida. Para darle todo su alcance debemos deshacernos de ciertas ideas heredadas y quizás también de ciertos prejuicios. Con mucha frecuencia, familia evoca solamente, y como al pasar, un hogar virtuoso, asociaciones polvorientas, dotadas de presidentes perfectamente honorables, o reuniones de almas bien intencionadas y caritativas, alojadas por lo general en cuerpos de solterones. El Movimiento Familiar se presenta entonces como una acción combativa y reivindicadora, que persigue el otorgamiento de algunas asignaciones y satisfacciones del amor propio; o, también, que lucha sin inteligencia por defender la moralidad ultrajada por la prensa y el cine.

La política familiar consiste en poner a la familia, en todos los planos, en estado de comprender este valor, de distribuir esta fuerza. Eso es todo; pero es tan importante y amplio que el Estado no tiene problema más esencial por resolver que éste. Porque la familia es la primera y la más natural de las comunidades, porque no es ajena a nadie ni a nada, porque abarca todo el ámbito social; el problema familiar es en verdad todo el problema humano, todo el problema de la vida en sociedad.

En lo que concierne al Estado, no es suficiente decir que la familia es esencial; ella es su componente. Célula de base, se desarrolla en la comuna, agrupación de predios y cada vez más en la Nación, de la cual es la sustancia viva. Las relaciones entre el Estado y la familia son directas: la grandeza de la una hace la grandeza del otro; la disminución o la carencia de familias es causa de la declinación del Estado. Las mismas fuerzas los elevan y las mismas debilidades los arruinan: las fuerzas y las debilidades de las comunidades. El Estado se encuentra en peligro de muerte cuando las familias se extinguen o se abandonan. La falta de natalidad es un problema familiar antes que un flagelo nacional.

/ Hay diversos

Hay diversos sistemas de ayuda indirecta, como la asistencia, la seguridad social, la disminución de impuestos, la redistribución del ingreso nacional, etc.. No podemos entrar aquí en tantos detalles.

Se puede resumir ese primer punto diciendo que la sociedad no tiene ningún derecho para intervenir, o interferir en el dominio íntimo de la pareja y de la familia, es decir, de los hijos en cuanto ellos son como la prolongación de la persona de sus padres. Tiene, en cambio, que respetar la libertad, la intimidad, la originalidad de esa comunidad de amor, en sus propiedades esenciales.

Habrán quienes se pregunten cuáles son esas propiedades que dependen inmediatamente de la ausencia de la pareja y de su comunidad de destino. Contestaríamos diciendo que entre un hombre y una mujer se ha iniciado un diálogo mediante una entrega total, no sólo para desarrollarse mutuamente, sino para crear otras personas que sean como la rúbrica, la prueba, la significación viva y substancial de la existencia de su amor y de su común destino.

La primera propiedad esencial de una pareja es, entonces, la posibilidad de unirse para procrear hijos y educarlos hasta que ellos a su vez lleguen a adultos y a edad de actuar como personas libres y responsables.

La sociedad civil no tiene derecho alguno para impedir la procreación, o para ponerle obstáculos. Cuando Hitler imponía la esterilización de los matrimonios judíos, o de padres que padecían de una enfermedad supuestamente congénita, excedía su poder político.

Pero esa misma sociedad, que desea que las generaciones de hijos sean sanas y que las enfermedades congénitas no se difundan, puede y debe ayudar a los padres mediante una educación eugenésica. Pero esa educación debe respetar la libertad de decisión y la responsabilidad moral de los esposos. De lo contrario se caería de nuevo en la colmena.

Del mismo modo, a la sociedad civil no le asiste ningún derecho para arrebatársela a los padres la dirección de la educación de sus hijos. Los padres no son, como lo quiere la sociedad colectivista, mandatarios del

Estado para dar a sus hijos una educación establecida conforme a un plan social. Los padres dieron a luz a sus hijos no como mandatarios de la sociedad. Ese poder físico de dar a luz no precede de la esencia del Estado, ni tampoco el matrimonio. El Estado ha de respetar, entonces, a los padres su propiedad esencial de prolongar la procreación por una educación de la cual se sienten ellos responsables.

Por último, decir que el Estado no debe interferir o intervenir no basta. Hay que añadir: tiene que ayudar a los padres a hacer frente eficazmente a esa responsabilidad.

Sólo en caso de que los padres falten gravemente a sus responsabilidades para con sus hijos, tiene derecho el poder público para suplir la falta paternal. Digamos que aun en ese caso, antes de tomar cualquiera decisión definitiva, debe procurar sostener y animar a esos padres a cumplir sus responsabilidades.

Tal nos parece ser el primer principio del derecho natural en cuanto a las relaciones entre la familia y la sociedad.

2. Organización de la familia y desarrollo de sus valores propios

El mismo principio que nos ha llevado a requerir el respeto del Estado hacia la familia, exige que ésta tienda a organizarse y a desenvolver sus valores particulares.

Siendo la familia una persona moral, un sujeto de existencia, debe mantener y organizar su relativa independencia. Una persona que no alcanzase paulatinamente su independencia de adulto, permanecería en la infancia.

Del mismo modo, la familia debe organizar su autonomía y desplegar sus valores íntimos para presentarse ante el Estado moderno como adulto. En el pasado reciente no tuvo bastante conciencia de ese deber. A menudo se ha apoyado en la sociedad civil y en el Estado para exigir una asistencia, una tutela que de hecho la desvaloriza.

/ El Estado

El Estado - dice Renaudin - no debe intervenir en la vida de la familia tan profundamente que llegue a destruir o a quitar al grupo familiar la fuerza de su entusiasmo o de su espontaneidad.

El Estado - agrega - debe eliminar los obstáculos que se alzan en el camino que sigue la familia: debe proteger a la comunidad familiar de las amenazas que la inquietan; debe ayudar y guiar a la naturaleza, sin sustituirla ni someterla a sus leyes, ya que obedece a normas naturales. Hacer lo contrario sería mortal y el Estado sería el primero en padecer las consecuencias^{1/}.

¿Qué significa que la familia debe organizarse? Esencialmente, reunirse con otras familias para constituir grupos de matrimonios, asociaciones de hogares o movimientos familiares.

Del mismo modo que los trabajadores se han organizado en sindicatos para defender sus derechos y participar colectivamente en el desarrollo positivo de la sociedad, las familias deben unirse y hacer frente en común al Estado, no sólo para defenderse sino para ayudar al Estado a "pensar" en función de la familia y a tomar en cuenta los valores de comunidad que a menudo desprecia.

En consecuencia, la primera meta que deben proponerse las familias es ayudarse mutuamente para mejorar la calidad de ese diálogo que constituye la comunidad de amor. Esto se logrará fácilmente en el seno de una comunidad de hogares, donde se cambian opiniones, ideas y orientaciones destinadas a elevarse moralmente, con un verdadero amor conyugal y familiar. Por parecerme claro, no insisto en que ese cambio de ideas y de educación mutua presupone sencillez y confianza, y acaso una "Weltanschauung" (visión del mundo), una fe común. Tales grupos (que llamamos de Acción Católica) tienen ese objeto: ayudar a los esposos a mejorar su vida interior y a alcanzar el nivel de una verdadera comunidad de destino (temporal y aun eterna).

^{1/} Renaudin, Jhienne, "Problèmes de la famille", pp. 187.

Pero admitida esa primera meta, falta organizarse en el plano de la ayuda mutua económica y social. Es propio del adulto no esperar todo de los demás, pero sí buscar el apoyo libre y espontáneo de sus vecinos o semejantes. Es muy aconsejable pues organizar asociaciones de padres de familia para lograr mejores condiciones de vivienda, de instrucción en las escuelas, de compras, etc.. Merced a su fuerza colectiva, las asociaciones pueden mejorar sustancialmente el nivel de vida sin necesidad de la ayuda gubernamental. Las asignaciones familiares son un ejemplo magnífico de esa posibilidad.

En este sentido, las familias tienen una responsabilidad similar a la de los sindicatos. Pero no se debe perder de vista el objeto de esta organización: no se trata de constituirse en rival del Estado, ni de transformarse en una potencia soberana ni en una especie de totalitarismo familiar. No, el objeto es siempre el mismo: la función esencial de la familia es el reinado del amor, el reinado de la paz en las relaciones personales, el desarrollo de la verdadera fuerza en que se fundan las comunidades, es decir, la caridad.

La familia no puede esperar esa evolución sino de sí misma. Si carece de voluntad ningún otro poder puede reemplazarla ni comunicarle esa fuerza. La vida de una planta viene de adentro. La tierra, claro está, proporciona la alimentación, pero es propio de la vida hacer suyo lo que recibe y asimila.

Así, pues, para desarrollarse como entidad adulta la familia debe organizarse con otras familias. Sólo así dejará de ser menor, de permanecer confinada entre pequeñeces y de interpretar las instituciones económicas y políticas con una visión falseada de las cosas.

3. Función social de la familia

Corresponde a la familia, como función social, crear un orden familiar y difundir el espíritu de comunidad, todo lo cual no es más que la consecuencia del principio analizado en las páginas precedentes. Si la familia llega a tomar conciencia de que su importancia no puede

/ compararse

compararse con la de ninguna otra institución, debe irradiar a su alrededor esa conciencia.

En vez de encerrarse en un complejo de inferioridad frente al Estado y a su inmenso poder, la familia organizada debe reclamar un sitio y un papel dentro del derecho público, y aun dentro del derecho constitucional.

El derecho civil resultante de la Revolución francesa ha ignorado a la familia como entidad durante un siglo (Renán). Sólo después de 1942, gracias a la llamada Ley Gouinot, se ha incorporado en ese derecho. Tiene ahora su definición jurídica. Esa ley constituye el marco dentro del cual podrán las familias crear asociaciones y alcanzar una representación oficial ante los poderes públicos.

Podría proponerse la siguiente definición jurídica: "La familia es una institución constituida por el matrimonio y la filiación legítima o adoptiva"^{1/}.

Con esta ley, modificada en 1945, después de la liberación, la familia se ha creado un cuerpo representativo ante la Nación. En cuanto las familias forman sus asociaciones libremente, las asociaciones familiares participan al mismo tiempo del derecho privado y del derecho público. Concuerdan con las asociaciones definidas por la ley de 1901, es decir con el derecho de libre asociación. Basta que las familias que constituyen una asociación sean legítimas, resultantes de un matrimonio legítimo y que se propongan como fin de su asociación el bien general de sus componentes. El término "general" significa, según el contexto, que las asociaciones tienen que interesarse no sólo en un aspecto único de la familia, por ejemplo la educación o la vivienda, sino en el conjunto de las diversas y más importantes preocupaciones del hogar. Desde este punto de vista, las asociaciones familiares se vinculan con el derecho privado.

Pero, de conformidad con la Ley de 1945, también participan del derecho público. Mediante una coordinación determinada de todas las asociaciones de una provincia, tienen el derecho de representar oficialmente ante las autoridades públicas no sólo a sus miembros, sino también a todas las familias asociadas o no asociadas.

^{1/} En Chile, la familia no está definida.

/ Por ejemplo,

Por ejemplo, si el prefecto del departamento (provincia) quiere tomar una decisión respecto de cualquier asunto que diga relación con los intereses familiares, tiene que consultar al organismo oficial de coordinación de las asociaciones familiares de departamentos. Ese organismo oficial asume entonces un papel público frente a todas las familias del departamento. Ese papel crea un orden intermedio entre el Estado (poder ejecutivo del Estado) y la gente. Tal organismo se llama Unión Departamental de las Asociaciones Familiares (USAF). Francia tiene 91 departamentos. Los 91 uniones departamentales eligen representantes ante un organismo nacional: Unión Nacional de Asociaciones Familiares (UNAF). La Unión Nacional tiene una comisión familiar ante el Parlamento y diversos Ministerios. En breve, las familias organizadas en ese cuerpo tendrán una misión casi constitucional. En la tercera cámara consultiva (el Consejo Económico), los representantes de la UNAF se sientan junto a los representantes de los sindicatos, de los empresarios y de las ocupaciones liberales para asesorar al gobierno en los asuntos económicos y sociales importantes para el desarrollo del país.

4. Conclusiones

Un estudio de las relaciones entre la familia y el Estado debería abarcar las relaciones recíprocas que se dan entre la sociedad civil y la comunidad familiar. No pueden separarse ni confundirse. Usando las palabras de Lacroix, se puede concluir:

"La familia es el reino del amor. La ciudad es el reino del derecho. La sociedad organiza y garantiza la familia. La familia recrea y perpetúa la sociedad.

La sociedad sostiene a la familia y la familia sostiene a la sociedad. Es necesario, por lo tanto, que algo del derecho pase a la familia y que algo de amor pase a la sociedad.

Para subsistir, la familia necesita una estructura jurídica que sólo puede dársela la sociedad civil. Compete al Estado sostener, si se le permite la expresión, el amor familiar, y sostenerlo en cierto modo con la

/ universalidad

universalidad del derecho. Sabemos que todo cuanto concierne a la propiedad familiar, al régimen sucesorio, en una palabra al contrato de matrimonio, es en su mayor parte resorte del Estado, quien fija los marcos y los límites dentro de los cuales puede ejercerse la libertad de los esposos.

En el hombre el amor puede degenerar en tiranía.

Sería ridículo y criminal que el Estado pretendiera invadir el amor familiar para reglamentarlo desde afuera, mas debe adoptar todas las precauciones del caso para impedir la degeneración, siempre posible, de ese amor.

Aunque delicado, el papel del Estado está perfectamente definido y en esto, como en todo lo demás, no renunciará a su vocación jurídica.

Pero si una sociedad no se funda exclusivamente sobre el amor, tampoco descansa sólo en el derecho.

Y la insuficiencia del derecho es aún más esencial.

Tanto es así que la ayuda que la familia presta a la sociedad civil es mayor que la que ella recibe de ésta.

Su función propia es la de comunicar a todos los hombres de un mismo país el afecto que existe entre los miembros de una misma familia.

Se comprende así que toda relajación del vínculo familiar vaya acompañada por una disminución del patriotismo, que produce a su vez un debilitamiento nacional.

Los antiguos habían comprendido muy bien que el verdadero fundamento de la ciudad es la amistad y no sólo el derecho, pero no precisaron suficientemente que esa amistad es la que nace entre los hijos, en el seno de la familia y que se denomina fraternidad.

De aquí el peligro que para un país significa la multiplicación de las familias con hijo único, familias para las cuales la fraternidad es una experiencia desconocida".

VI. LA POLITICA FAMILIAR FRANCESA

1. Principios generales

a. Consideraciones históricas

Para definir la actual política del gobierno francés en materia de familia, hay que remontarse a 1939 y referirse al Código de la Familia, publicado ese año, es decir, a la legislación iniciada por ese Código. No deben olvidarse sin embargo los esfuerzos pacientes y las iniciativas privadas de un selecto grupo de sociólogos y de pensadores apasionados por el espíritu de justicia que prepararon el camino para esa legislación.

En 1896, G. ROSSIGNOL publica un libro que lleva un título sugestivo: "Un pays de célibataires et de fils uniques"; y el Dr. BERTILLON, jefe de los Servicios Estadísticos de la ciudad de París, funda la Alliance Nationale contre la Dépopulation.

En 1963, bajo la inspiración de un sacerdote muy bien informado de las necesidades de las familias populares, el abate VIOLLET, se crea la primera asociación de familias, la del Moulin Vert. Cinco años más tarde el capitán Maire, padre de 12 niños, funda la "Ligue populaire des pères et des mères de familles nombreuses".

En ese tiempo era temerario reivindicar los derechos de la familia; el ambiente nacional estaba empapado de individualismo; pero después de 1910, el movimiento en favor de la familia empieza a triunfar y se granjea la simpatía de algunos parlamentarios. La primera guerra mundial muestra elocuentemente la debilidad que para la defensa nacional representa la baja natalidad de un país. En plena guerra se fundan las asociaciones "La plus grande famille" (1916) y "Le Comité Central des Ligues de Familles Nombreuses" (1917). En el senado se constituye un grupo de protección de los intereses de la familia. En 1918, el señor Romaset, empresario de Grenoble, impresionado por la difícil situación de los obreros cargados de familias numerosas, organiza la primera caja de compensación, con la ayuda benévola de otros empresarios de la misma región. Al final de la guerra se reúne el primer congreso de la natalidad, que permite coordinar mejor las distintas iniciativas en marcha. En el Congreso de las Asociaciones Familiares, celebrado en 1920, se redacta una carta de los

/ derechos

derechos de la familia frente a la política del Estado. La mayoría de la cámara de diputados apoya esa declaración en el parlamento.

Todos estos esfuerzos dan sus frutos al reglamentarse las leyes fiscales encaminadas a favorecer a las familias numerosas y al adoptarse, además, nuevas medidas de asistencia a las familias necesitadas.

Sin embargo, a pesar de todas esas iniciativas favorables a las familias numerosas, la falta de coordinación entre las medidas adoptadas y, hay que reconocerlo, la profundidad del mal que significa la falta de natalidad de que había padecido la Nación, impiden un verdadero desarrollo familiar. En los años en que el nazismo se convirtió en un peligro amenazante, el senador George Parnot reunió la documentación para preparar una legislación sintética y bien ordenada. De esa iniciativa nació el Haut Comité de la Population. Por fin, un año después, en vísperas de la segunda guerra mundial, apareció el Código de la Familia (29 de julio de 1939). Tres días después se declaraba la guerra a Alemania.

El Código de la Familia es un verdadero manifiesto público que señala el comienzo de una política de conjunto: la familia alcanza el rango de una institución oficial y su protección política es un hecho reconocido por el gobierno.

Actualmente, las medidas definidas por ese código están superadas en una parte importante. Un nuevo Código de la Familia y Asistencia Social, promulgado por decreto de 24 de enero de 1956, amplía apreciablemente el alcance del anterior.

b. Fundamento de la política familiar

Esta política del Estado tiene como objetivo dar a cada familia la oportunidad de cumplir lo mejor posible sus funciones biológica, educativa, social, económica y espiritual.

Por lo tanto, se puede analizar esa legislación desde el punto de vista demográfico, social o humanitario.

La fundación del Instituto Nacional de Estudios Demográficos en 1945, contribuyó mucho a darle a la política familiar una base científica para los estudios sobre vivienda, escuelas y empleo. La opinión pública se acostumbró a oír el lenguaje de las cifras. Junto al sindicalismo, la organización familiar, o sea, la UNAF, defiende las exigencias no sólo de los trabajadores

/ sino de

sino de sus familias. A pesar de una lucha que duró casi 20 años entre el salario y las asignaciones familiares, ahora el sindicalismo admite la existencia de esas asignaciones y las considera como una conquista de la clase obrera.

c Servicios oficiales y organismos representativos de las familias

Una política que ha de realizarse en forma continua necesita un organismo oficial, un ministerio. Ese ministerio se estableció poco a poco y ha cambiado de nombre muchas veces. Ministerio de Higiene en 1919, de Salud Pública en 1930, Comisariato de la Familia en 1940 (durante la ocupación alemana), Ministerio de Población en 1945, después de la liberación y, por fin, Ministerio de Salud Pública y Población, nombre con que se le conoce actualmente.

El Departamento de Población comprende una Sección Familia. A esta sección le corresponde animar y coordinar las actividades relacionadas con la vida de las familias (seguridad social, impuestos, enseñanza, cuidado de la niñez, alojamiento, etc.) mediante un contacto permanente con los organismos representativos de las mismas.

Recordemos que junto a la Presidencia del Consejo de Ministros existe un Alto Comité consultivo de Población y de la Familia. Cada asamblea del parlamento tiene su comisión especial para los asuntos referentes a la familia.

Pero el rasgo más original es la existencia de un organismo representativo de todas las familias del país: la Unión Nacional de Asociaciones Familiares (UNAF) y sus 90 uniones departamentales. La ley del 4 de marzo de 1945 ha consagrado la promoción política de la familia por medio de su organismo representativo. En cierto sentido, esa promoción fue demasiado rápida. Mientras que el sindicalismo tardó más de un siglo en lograr el derecho representativo del trabajo en las convenciones colectivas y obtener una representación oficial dentro del Consejo Económico, la familia alcanzó las mismas ventajas en menos de 10 años, no contando el período anterior a la primera guerra. Los cuadros directivos de la acción familiar se encontraban preparados para actuar en las diversas comisiones de

/ los poderes

los poderes civiles, pero la masa familiar no siguió o siguió mal ese desarrollo, demasiado rápido para ella.

La UNAF comprende actualmente alrededor de 5 000 asociaciones básicas, con cerca de 500 000 familias organizadas, lo que significa dos millones de veces familiares. Es relativamente poco para un país de 45 millones de habitantes.

Sin embargo, la labor de representación de los intereses familiares que pasa sobre los hombros de un pequeño número de personas es eficaz, gracias a la competencia de esas personas. Esta representación es particularmente importante en el presente pues el país debe cambiar sus estructuras y organizar de otro modo su territorio para el desarrollo económico.

3. Equilibrio entre vida urbana y vida rural

De un total de 38 000 comunas, sólo 407 cuentan con más de 10 000 habitantes, y las otras 36 000, llamadas rurales, cuentan con menos de 2 000 habitantes en su cabecera^{1/}.

Ya se trate de construcciones hospitalarias o de establecimientos escolares, existe un desequilibrio trágico entre las grandes ciudades y nuestras pequeñas ciudades de provincia, nuestras cabeceras de departamento.

Todo lo que sea progreso se concentra en las ciudades. el campo queda abandonado a sí mismo. Este es el profundo drama de nuestro país, drama que antes de vivirse en los hechos materiales, se vive en los espíritus.

El divorcio entre la ciudad y el campo a que actualmente asistimos puede evitarse mediante el desarrollo de la vida rural. Hay que establecer un puente para salvar el foso que separa a urbanos y rurales.

Puede contribuir poderosamente a ello la implantación de industrias en los medios rurales. Pero deberán tomarse ciertas garantías - equilibrio entre los grupos de actividades - para evitar que el trabajador quede ligado a un determinado género de actividades.

Hay que ingeniarse para multiplicar los contactos humanos.

^{1/} L. Leroy, La familia rural.

El desarrollo de las vacaciones y del turismo en los medios populares puede contribuir a estrechar los vínculos entre la población urbana y la rural. Por otra parte, los campesinos de las regiones económicamente pobres pero pintorescas pueden acrecentar sus recursos arrendando habitaciones a familias urbanas. Habría que facilitar (con préstamos y subvenciones) la instalación de dos o tres habitaciones en las casas campesinas que pudieran arrendarse, a precios razonables, a familias de la ciudad. Es un medio de ayuda económica recíproca y, sobre todo, es un medio de contacto que permite una mejor comprensión.

Para esas relaciones, las asociaciones familiares rurales tienen una doble importancia. Confieren a los campesinos un sentido de responsabilidad y de contacto, por un lado, y procuran a todos los organismos del territorio militantes conscientes y conocedores de los intereses locales, por otro.

Este ejemplo de organización de la familia, con su representación por medio del cuerpo familiar, se ha seguido en Alemania y, más recientemente, en España. Pero en este último país se le ha dado un matiz más estatal que amenaza politizar la acción familiar, en detrimento de la verdadera libertad de las familias.

2. Derecho de familia

En muchos países se ha adoptado la política de subsidio por cargas familiares, política fundada en la necesidad de hacer desaparecer la desigualdad en los patrones de vida y de legalizar los niveles de existencia entre familias. Francia gasta por este capítulo el 9 por ciento de su ingreso nacional. Habiendo asimilado las lecciones que significa una baja natalidad, la Nación se ha dado la política familiar más avanzada del mundo.

Con motivo del Congreso Internacional de la Familia, celebrado en París en 1958, se elaboró un cuadro comparativo de los niveles de vida de las familias en varios países. En el cuadro que se inserta a continuación se dan los datos referentes a Francia, Bélgica y España.

/ Para calcular

Para calcular los índices, se tomó como base (=100) el nivel de vida (relación entre los gastos y los ingresos, incluyendo entre éstos las asignaciones familiares) de un matrimonio sin hijos y con un solo salario medio.

Quadro 1
NIVEL DE VIDA COMPARATIVO EN FRANCIA, BÉLGICA Y ESPAÑA

Composición de la familia	Francia	Bélgica	España
V M a/	100	100	100
VM + 1	82.6	84	81.4
VM + 2	86.5	76	72.2
VM + 3	90.5	73	63.6
VM + 4	90.5	70	60.2
VM + 5	90.6	70	59.7
VM + 6	90.6	70	59.5

a/ V = varón
M = mujer

Estudiadas más en detalle, las medidas adoptadas en Francia en favor de las familias consisten en varias asignaciones familiares instituidas por la ley del 22 de agosto de 1946, que codificó las disposiciones anteriores y mejoró en particular el Código de la Familia de 1939, a saber:

- subsidios prenatales,
- subsidios de maternidad,
- subsidios familiares,
- subsidio de salario único,
- subsidio de la madre en su hogar,
- subsidio de alojamiento.

/ a) Reglas

a Reglas aplicables a todas las prestaciones

Toda persona, francesa o extranjera, que reside en Francia tiene derecho a todas las prestaciones familiares por los niños que tenga a su cargo, sin perjuicio de las condiciones propias de cada prestación.

i. Noción de actividad profesional. Sentado ese principio general, el pago de las prestaciones queda sujeto sin embargo al ejercicio normal de una profesión (asalariada o no), o a la imposibilidad de ejercerla en que se encuentre el solicitante.

La imposibilidad de ejercer una actividad se determina, por lo demás, con criterio amplio; así, por ejemplo, se presume que se halla en esa situación la mujer sola con dos niños a su cargo.

ii. Noción de niños a cargo de una persona. Se considera que tiene un niño a su cargo toda persona que provee en forma general al albergue, alimentación, vestido y educación de ese niño, exista o no una relación jurídica de parentesco por consanguinidad o por afinidad entre ambos.

Con arreglo a la ley de 22 de agosto de 1946, son niños a cargo de una persona:

- los niños no asalariados menores de 15 años de edad;
- los niños asalariados de 14 a 15 años, cuyo salario es inferior a la mitad del salario básico (vital);
- los aprendices, de 15 a 17 años;
- los estudiantes, hasta la edad de 20 años;
- los inválidos y los que sufren de alguna enfermedad crónica y están incapacitados para entregarse al ejercicio de una profesión asalariada, hasta los 20 años de edad;
- la hija o la hermana del beneficiario del subsidio, que se consagra exclusivamente a las labores domésticas y a la educación de por lo menos dos niños menores de 14 años, hasta los 20 años de edad.

iii. Noción de residencia. Para que una persona perciba las prestaciones familiares ha de residir en el territorio metropolitano, así como los niños que dan derecho a ellas.

/ Los extranjeros

Los extranjeros también pueden percibir las prestaciones familiares bajo la condición de tener la calidad de residentes ordinarios o privilegiados; si tienen la de residentes temporales, han de ser titulares de una tarjeta de trabajador asalariado o explotador agrícola, o de una tarjeta especial de comerciante o artesano.

iv. Salario básico. Las prestaciones familiares, ya consistan en una prima o en pagos periódicos, se calculan sobre la base de un salario de tipo uniforme para los beneficiarios que tienen la misma residencia, llamado salario medio mensual. Este salario se fija actualmente en 210 NF^{1/} al mes en el departamento del Sena. Para los demás departamentos, el salario medio se obtiene reduciendo el vigente en París en un porcentaje variable.

b. Subsidios prenatales

Consisten en el pago a toda mujer embarazada de un subsidio mensual equivalente al 25 por ciento del salario que sirve de base para calcular las prestaciones familiares en el lugar de residencia, cualquiera que sea el número de niños a cargo de la persona.

Para percibir los subsidios prenatales se requiere que se haya declarado el estado de gravidez y que la madre se someta a los tres exámenes prenatales previstos por la ley de protección a la madre y al niño:

- el primero (obstétrico y general) antes del tercer mes de embarazo;
- el segundo, a los seis meses; y
- el tercero, en el octavo mes.

Los subsidios se pagan después de cada uno de los exámenes prenatales:

- dos mensualidades después del primero;
- cuatro después del segundo; y
- el saldo, después del tercero.

El hecho de no someterse a un examen médico hace perder el subsidio correspondiente.

^{1/} 1 NF = \$200 chilenos, 1960.

e. Subsidios de maternidad

En Francia el subsidio de maternidad se concede por el nacimiento de todo niño de nacionalidad francesa, sea hijo legítimo o natural.

El nacimiento debe producirse dentro de determinados plazos:

- primer nacimiento, dentro de los dos primeros años de matrimonio;
- segundo nacimiento, dentro de los tres años siguientes a la primera maternidad, o dentro de los cinco años de matrimonio;
- tercer nacimiento, dentro de los tres años siguientes a la segunda maternidad, o de los 6 años siguientes a la primera, o de los 8 años de matrimonio.

Sin embargo, no se exige plazo cuando los nacimientos tienen lugar antes de haber alcanzado la madre la edad de 25 años, ni cuando la madre ha dado ya a luz cuatro veces.

El monto del subsidio se determina en función del salario básico y del tipo mismo de subsidio, que varía según se trate del hijo primogénito o no.

Para el primer nacimiento, el importe del subsidio es igual al doble del salario básico, o sea 420 NF. en el departamento del Sena. y para cada uno de los nacimientos posteriores, igual a las $4/3$ partes de dicho salario básico.

El subsidio de maternidad se satisface en dos fracciones iguales, una al nacimiento del hijo y la otra a la expiración del sexto mes que sigue al nacimiento, si el hijo sigue vivo y a cargo de sus padres.

d. Subsidios familiares propiamente dichos

El régimen general para los asalariados de la industria y el comercio se puede sintetizar como sigue:

Los subsidios familiares se pagan mensualmente a las familias que tienen por lo menos dos niños a su cargo.

Su monto también se determina en función del salario básico y del tipo de los subsidios, que varía según el número de niños: para el segundo es igual al 22 por ciento del salario básico; para el tercero y para cada uno de los siguientes, es igual al 33 por ciento.

/ Por vía

Por vía de ejemplo, en el departamento del Sena los subsidios familiares ascienden:

- para dos niños, al 22 por ciento de 210 NF., o sea 46.20 NF;
- para tres niños, al 22 por ciento más el 33 por ciento, o sea el 55 por ciento de 210 NF., es decir, 115.50 NF.

Para los niños de más de 10 años, con la excepción del mayor, el subsidio se aumenta en 5 por ciento del salario básico. En el mismo departamento del Sena, este aumento asciende a 10.50 NF., que vienen a añadirse a las cifras anteriormente indicadas.

e. Subsidio de salario único

El subsidio de salario único se concede a las personas o matrimonios que perciben una sola renta profesional proveniente de una actividad asalariada; o cuando uno de sus dos salarios no excede de la tercera parte del salario medio básico, si hay en la casa uno o dos niños, y de la mitad si hay tres o más.

A diferencia de los subsidios familiares, el subsidio de salario único se paga desde el momento en que se tiene un niño a cargo.

El importe del subsidio se fija también en función de un salario básico (actualmente 160 NF. en la región parisienne) y del tipo del subsidio, según la siguiente escala:

- 20 por ciento para un solo niño menor de 5 años;
- 10 por ciento para un solo niño mayor de 5 años y menor de 10^{1/2};
- 40 por ciento para dos niños a cargo;
- 50 por ciento para tres o más niños.

f. Subsidio de la madre en su hogar

El subsidio llamado "de la madre en su hogar" se concede a las personas solas o a los jefes de familias no asalariados, cuya renta principal procede de una actividad profesional independiente no agrícola, y cuyo cónyuge se consagra principalmente a las labores domésticas y a la educación de los hijos y carece de otra renta profesional.

1/ El tipo de 20 por ciento puede mantenerse en ciertos casos cuando el niño tiene más de 5 años y está a cargo de un beneficiario de subsidio que provee solo a su manutención.

/ Para optar

Para optar al subsidio es necesario tener un mínimo de tres niños a cargo.

Su monto se determina en función del salario de base (180 NF en 1959) de la región de París, según la siguiente escala (no agrícolas):

- 15 por ciento por tres niños a cargo;
- 25 por ciento por cuatro niños a cargo;
- 40 por ciento por cinco niños a cargo;
- 50 por ciento por seis o más niños a cargo.

Por otra parte, las instituciones de seguridad familiar, cuyo objetivo primordial es el individuo, se esfuerzan por ayudarlo a través de su familia proporcionando recursos a otros parientes del asegurado.

3. La vivienda

La importancia de la vivienda para el desarrollo de la familia es bien conocida. Sin embargo siempre hay quejas de la insuficiencia de los remedios, especialmente en lo que concierne a los menos afortunados de la sociedad.

A pesar de una legislación que se ha empeñado en proporcionar casas con rentas de arrendamiento moderadas (Casas H.L.M.), en el hecho esas casas están siempre más allá de las posibilidades pecuniarias de los obreros. En 1957, en la región cercana a París se habría necesitado un salario mínimo de 50 000 francos para arrendar una vivienda HLM, siendo así que el salario medio alcanzaba sólo a 27 000 francos mensuales.

El censo de 1954 ha puesto de manifiesto que el monto de los arrendamientos de las viviendas nuevas obliga a las familias de recursos insuficientes a seguir viviendo hacinadas en casas menos salubres.

He aquí, según aquel censo, una distribución porcentual de la superpoblación de las viviendas, por categoría social de sus moradores:

Patrones de pesca	25.6	por	ciento
Asalariados agrícolas	23.1	"	"
Obreros	21.8	"	"
Propietarios agrícolas	17.8	"	"
Empleados	10.4	"	"
Ocupaciones liberales	4.6	"	"
Empresarios industriales	4.2	"	"

/ Esto significa

Esto significa sencillamente que la condición social influye en la vivienda. Para remediar este estado deplorable, se ha creado la asignación de vivienda.

La ley sobre rentas de arrendamiento, promulgada el 10 de septiembre de 1948, instituyó el pago de un subsidio de vivienda y primas de mudanza que se conceden por los organismos que tienen a su cargo las prestaciones familiares.

i. Subsidio de vivienda. Tienen derecho al subsidio de vivienda los beneficiarios de las asignaciones familiares o del subsidio de salario único, bajo las siguientes condiciones:

- que el solicitante destine al alquiler un porcentaje mínimo de sus recursos, variable según el número de personas que vivan en su casa;
- que tenga una vivienda que responda a ciertas condiciones mínimas de salubridad y ocupación;
- que no esté sujeto al gravamen que pesa sobre los locales insuficientemente ocupados, o que no perciba el subsidio de compensación por los aumentos de alquiler.

El monto de este subsidio se calcula aplicando a la diferencia entre la renta principal efectivamente satisfecha (dentro de ciertos límites máximos) y la renta mínima mensual, una escala que varía entre el 40 y el 95 por ciento, según, por ejemplo, que los beneficiarios sean un matrimonio joven sin hijos, o un matrimonio con cuatro o más hijos. Para los beneficiarios no asalariados estos porcentajes son más bajos.

ii. Primas de mudanza. Se conceden a los beneficiarios que cambien de domicilio con el fin de mejorar sus condiciones de vivienda.

El importe de estas primas se fija dentro de los límites de los gastos realmente hechos y se expresa en un tanto por ciento del salario básico; este tanto por ciento varía, según las localidades y las categorías, del 135 al 220 por ciento y puede aumentarse del 15 al 20 por ciento por cada hijo si los beneficiarios tienen más de tres.

/ De toda

De toda la política familiar de Francia, es éste su defecto máximo; después de la primera guerra mundial, la política de la habitación barata ocasiona la crisis de la construcción.

h. Otras prestaciones

i. Acción social y médico-social. En General, la acción social favorece a la familia, si bien presenta a veces el peligro del paternalismo. Hay que orientar la asistencia social en el sentido de ayudar a las familias a superar esa especie de mentalidad asistencial que tanto perjudica su sentido de responsabilidad. Entre las medidas de asistencia social en favor de las familias, pueden citarse las maternidades para las madres solteras, es decir, que dieron a luz a sus hijos fuera de matrimonio; el examen médico de los niños en las escuelas, etc., etc..

ii. Vacaciones familiares. Una institución muy apreciada por las familias son las casas de vacaciones colectivas en sitios y lugares cercanos al mar o en las montañas. En esta forma 12 o 14 familias pueden vivir en común durante dos semanas, con cocinas colectivas que permiten a las madres descansar, guardadoras especializadas para los niños, etc. Los gastos son moderados y, en parte, indemnizados por las cajas de asignaciones familiares (ley de 25-2-54). En 1956, las casas familiares recibieron a 20 000 familias, con una estancia media de tres semanas.

iii. Asesoras familiares. Existe en Francia otra institución interesante y novedosa: la de las "asesoras familiares", cuya función consiste en ayudar en sus hogares a las madres cansadas, o que han dado a luz. Allí se ocupan de los trabajos más duros, como la limpieza de la ropa, compostura, quehaceres diversos en beneficio de la madre, etc. Esas asesoras son remuneradas no directamente por la familia sino por un organismo denominado "Ayuda a las madres". No son "criadas", tienen un diploma de economía doméstica y una formación general que les permite realizar parte del servicio de asistencia.. Es una carrera muy difícil que exige gran abnegación y un equilibrio mental y afectivo especial (Leyes de 9-5-49 y 7-5-50). Esta

/ institución

institución suele depender de una caja de asignaciones o de una obra privada. Actualmente existen alrededor de 5 000 mujeres que componen este servicio.

iv. Certificado prenupcial. Antes de contraer matrimonio los novios deben someterse a un examen médico para establecer si reúnen o no las condiciones que esta institución requiere. Es un medio positivo de eugenesia. El certificado se reduce a dejar constancia que los novios han sido examinados por un médico; el resultado del examen es secreto. No es preceptivo sino sólo indicativo; no puede prohibir un matrimonio, sólo se dirige a la conciencia de los novios.

v. Educación doméstica. La economía doméstica entró en escena hace unos veinte años. Contribuyeron a valorarla los cursos que se impartieron a las mujeres obreras durante las horas de trabajo. Si se tienen presentes los conocimientos que requieren las dueñas de casa, o sencillamente las buenas esposas, se comprenderá que queda aun mucho por hacer, sobre todo en las escuelas secundarias de niñas.

vi. Representantes de las familias. Las familias francesas están directamente representadas en la comisión de censura cinematográfica, en los consejos escolares y en los organismos llamados a conocer de la privación del derecho de guarda de sus hijos de que haya sido objeto uno de sus padres.

vii. Impuestos. Para disminuir las cargas fiscales sobre las familias numerosas, se ha establecido por ley el "coeficiente familiar" de las imposiciones. Este coeficiente se fija teniendo en cuenta el número de hijos y permite reducir la parte de los ingresos sujetos a impuesto y exonerar a una familia de lo que con el mismo ingreso pagaría un soltero.

3. Conclusiones

La política familiar que ha seguido Francia desde la dictación del Código de la Familia de 1939 le ha permitido aumentar su población en un número creciente de jóvenes. Sin esas nuevas generaciones, el país se hubiera encontrado acaso ante el peligro de desaparecer del mapa de Europa. Ahora se puede vislumbrar con confianza el desarrollo económico y cultural del país que, a pesar de todo, insinúa para 1975 una tendencia al envejecimiento.

Apéndice

FINANCIAMIENTO DE LAS ASIGNACIONES RURALES

De todas las instituciones de seguridad social, la única que se somete anualmente a la aprobación del Parlamento, junto con el presupuesto del país, es la de las asignaciones rurales. La razón de esto reside en que las dificultades con que se tropieza para lograr un financiamiento equilibrado no pueden solucionarse sino con la ayuda presupuestaria. Desde 1942 los gastos no cesaron de crecer año a año como lo demuestra el índice siguiente:

1942 =	100	1952 =	2 902
1959 =	1 512	1953 =	3 155
1950 =	1 662	1954 =	3 403
1951 =	2 223	1955 =	3 680

Desde luego, los recursos para financiar esas asignaciones desbordan las posibilidades impositivas de los empresarios agrícolas, lo que se explica tanto más cuanto que tales prestaciones se hacen no sólo a los asalariados de la agricultura, sino también a los propietarios y trabajadores rurales independientes.

De ahí que su financiamiento se complete además con tasas especiales sobre los productos agrícolas, que se pueden considerar como impuesto indirecto a la agricultura, y con imposiciones provenientes de una supercompensación con los otros regímenes de asignaciones familiares.

Cuadro 1

NUMERO DE CONTRIBUYENTES Y DE BENEFICIARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES

	Contribuyentes	Contribuyentes	
		beneficiarios	no beneficiarios
Porcentajes			
Agricultores	2 643 553	15.15	84.55
Artesanos	107 463	23.75	75.25
Ocupaciones anexas	84 255	8.27	91.73
	2 835 255	15.56	84.44

/ Cuadro 2

Cuadro 2
RECAUDACIONES, 1954

A. <u>Participación directa de los agricultores</u> ^{a/}	
Imposiciones (cuotas)	Fr. 10 700 000 000
Imposición adicional al impuesto territorial ...	6 854 434 755
	<hr/>
	17 554 434 755
B. <u>Otros recursos (tasas sobre los productos agrícolas)</u>	
Tasas sobre los cereales	14 208 460 069
" " la carne	17 071 655 754
" " la remolacha	5 866 836 943
" " el tabaco	1 697 377 034
" " los productos forestales	3 022 458 996
" " las bebidas	6 120 759 331
" " los vinos	1 803 913 440
" " el alcohol	1 185 348 031
" " las compras	6 755 581 075
Tasa proporcional a la tasa sobre la producción...	29 681 323 754
	<hr/>
	87 433 714 427
Supercompensación *	7 800 000 000
Otros recursos	5 557 831
	<hr/>
	112 793 707 013
	<hr/>

* Con relación a la supercompensación hay que recordar que, variando las cargas demográficas entre los diversos regímenes de asignaciones familiares (régimen general, estado, agricultura, colectividades locales, SNCF, etc.), conviene realizar una perecuación de todas las cargas y de todos los recursos. Este sistema tiene valor en espera de la creación de un fondo nacional de supercompensación.

^{a/} Si bien su monto no ha variado desde 1951, esos recursos, que representaban el 24 por ciento del total, en 1954 bajan al 14 por ciento.

/ Cuadro 3

Cuadro 3

ASIGNACIONES FAMILIARES SEGUN LAS CATEGORIAS DE BENEFICIARIOS

	Asalariados	No asalariados	Total
Asignaciones familiares	28 223 709 489	37 761 902 347	65 985 611 836
Asignaciones de salario único	24 929 348 884		24 929 348 884
Asignaciones prenatales	3 428 868 492	2 457 921 004	5 886 789 496
Asignaciones de maternidad	2 082 308 917	1 728 260 840	3 810 569 757
Período por maternidad	90 200 682		90 200 682
Indemnización (impuestos)	8 472 168 068		8 472 168 068
	67 226 604 532	41 948 084 191	109 174 688 723

Aumento de las asignaciones familiares

Asalariados y no asalariados

En su edición del 1º de agosto de 1959, el Diario Oficial publicó un decreto, de fecha 31 de julio, por el cual se aumentan ciertas prestaciones a partir del primero de agosto de 1959. Es de lamentar que no se hayan aumentado las asignaciones de salario único y de la madre en el hogar.

Cuadro 4
PRESTACIONES COMUNES A ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS
(Regímenes industrial y agrícola)

A. Asignaciones prenatales

Tasa de disminución de zona (porcentajes)	Salario de base	Asignaciones pagadas después del		
		1er. examen prenatal (2º. mes)	2º. examen prenatal (4º. mes)	3er. examen prenatal (8º. mes) (tasa reducida)
0	21 000	10 500	21 000	7 875
0.5	20 900	10 450	20 900	7 840
2.5	20 500	10 250	20 500	7 690
3.5	20 300	10 150	20 300	7 615
4	20 200	10 100	20 200	7 575
5	19 950	9 975	19 950	7 480
6	19 750	9 875	19 750	7 405
6.5	19 650	9 825	19 650	7 370
7.5	19 450	9 725	19 450	7 295
8.5	19 250	9 625	19 250	7 220
9	19 150	9 575	19 150	7 180
10	18 900	9 450	18 900	7 090

B. Asignaciones de maternidad

Grupos de departa- mentos	Disminución mínima (porcentajes)	Salario de base	1er. nacimiento (2 veces el salario base)	Nacimientos siguientes (4/3 salario base)
A	0	21 000	42 000	28 000
B	0.5	20 900	41 800	27 865
C	2.5	20 500	41 000	27 335
D	3.5	20 300	40 600	27 065
E	4	20 200	40 400	26 935
F	5	19 950	39 900	26 600
G	6	19 750	39 500	26 335
H	7.5	19 450	38 900	25 935

/ a/ Los grupos

- a/ Los grupos indicados comprenden los siguientes departamentos:
- A. Bocas del Ródano, Sena, Sena y Oise, Sena y Marne, y Var.
 - B. Loira Atlántico.
 - C. Ain, Alpes Marítimos, Calvados, Córsega, Eure, Finisterre, Gard, Hérault, Isère, Meurthe y Mosela, Morbihan, Mosela, Norte, Oise, Pas-de-Galais, Pirineos Orientales, Bajo Rin, Alto Rin, Ródano, Sena Marítimo.
 - D. Belfort, Doubs, Savoya, Soma.
 - E. Allier, Bajos Alpes, Ahrèche, Ardenas, Aube, Charenta Marítima, Cote-D'Or, Drome, Eure-et-Lois, Ille-et-Vilaine, Indre y Loira, Landes, Loiret, Maine y Loira, Mancha, Marne, Mosa, Orne, Altos Pirineos, Bajos Pirineos, Sarthe, Alto Savaya, Alto Viena, Vosgos.
 - G. Aisne, Altos Alpes, Charenta, Cher, Corrèze, Dordogna, Jura, Alto Marne, Nièvre, Alto Saona, Tarn, Viena, Yonne.
 - H. Ariège, Aveyron, Cantal, Cotes-du-Nord, Creuse, Gers, Indre, Loir-et-Cher, Alto Loira, Lot, Lot y Garona, Lozère, Mayenne, Deux-Sèvres, Tarn y Garona, Vendée.

15-IV-63/200

18-V-63/300

